



Memoria Anual 2025

Consejo de Colegios
Oficiales de Médicos
de Castilla y León



Bienvenidos

Un año más el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León elabora su memoria anual

Aquí la presentamos para que se pueda apreciar las diferentes actividades y campos de actuación de este Consejo de Colegios de Médicos

Bienvenidos a todos y les invitamos a descubrir la información que le presentamos

Contenidos

Carta del Presidente	4	Colaboraciones y Alianzas	29
Organigrama de Gobierno del CCOMCYL - Junta de Gobierno	5	Impacto Social	29
Organigrama de Gobierno del CCOMCYL - Secciones Colegiales	7	Plan Estratégico para el Próximo Año	29
CCOMCYL - Colegios de Médicos	9	Agradecimientos	30
PRESENTACIÓN: Misión, visión, valores y declaración de intenciones	10	Anexos	30
Actividades del CCOMCYL	14	Presupuesto Fundación 2025	30
CONVOCATORIA DE ELECCIONES DEL CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN	14	Ingresos	30
Reuniones de la Junta de Gobierno	17	Gastos	30
Asambleas Generales	20	Agresiones al Personal Sanitario	33
REUNIONES DE SECRETARIOS DE LOS COLEGIOS MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN	21	Programa PAIME CYL	60
REUNIONES DE LA COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA MÉDICA	22	Memoria PAIMECYL	60
REUNIONES DE LA FUNDACIÓN CIENTÍFICA DEL CCOMCYL	22	Introducción	60
OTRAS REUNIONES	23	Acceso al Programa PAIME	61
NOMBRAMIENTOS	24	Actividades Desarrolladas durante 2025	65
ACUERDOS	24	Asesoría Jurídica	73
ACTIVIDADES REGISTRALES DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO AUTONÓMICO 2025	25	Relación de Actividades en el Ejercicio 2025	73
Memoria Anual de la Fundación Científica CGCOMCYL – 2023-2025	26	Tesorería	74
Carta de la Directora	26	Liquidación Presupuestaria a 31-12 de 2025	74
Visión y Misión	26	Gastos	74
Organigrama	26	Ingresos	75
Actividades y Logros	27		

Carta del Presidente



La Medicina de Castilla y León está tensionada

La Medicina de Castilla y León está tensionada, la necesidad de reformas laborales y estructurales que modifiquen radicalmente el tejido médico de nuestra Comunidad y de toda España han puesto en pie a nuestros médicos para defender cambios imprescindibles que se adapten a las necesidades y demandas de una profesión que quiere cambiar de siglo y ponerse al día con unas reglas de juego nuevas y actuales. Por estas razones, los médicos estamos inmersos en una huelga nacional que los Colegios y el Consejo de Colegios Médicos de Castilla y León apoyan y que encabezan y convocan los sindicatos médicos.

Muchos son los desafíos que tenemos por delante y que los Colegios y el Consejo de Colegios Médicos de Castilla y León quieren atender para responder a los cambios, necesidades y demandas de nuestros ciudadanos relacionadas con la salud, comenzando por la demografía médica que demuestra un desigual reparto de los médicos en nuestro territorio y que cuestiona la equidad que ofrece nuestro Sistema Nacional/Autonómico de Salud.

Para resolver esta situación, el Consejo demanda un esfuerzo de la Administración Sanitaria y de la Sociedad que responda a las necesidades de las personas y los territorios y corrija los desajustes en las zonas de difícil cobertura.

Castilla y León es un territorio amplio y variopinto, lleno de peculiaridades que se expanden en el ámbito de la salud, hacer frente a esas características, atendiendo a las necesidades y demandas de todos los castellanos y leoneses, ofreciendo las mismas oportunidades en salud a todos es más que un reto, para el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León y es un compromiso y una responsabilidad compartida por todos los médicos para garantizar a todos nuestros ciudadanos y pacientes una medicina de excelencia, de la máxima seguridad y calidad científica y humana, como todos y cada uno de nuestros pacientes merecen.

Dr. D. José Luis Díaz Villarig

Presidente del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León

Organigrama de Gobierno del CCOMCYL - Junta de Gobierno



Presidente
Dr. José Luis Díaz Villarig
Presidente ICOM León



Vicepresidente
Dr. D. Francisco José del Riego Tomás
Presidente ICOM Palencia



Secretario General
Dr. D. José Ramón Huerta Blanco
Presidente ICOM Soria



Vicesecretario
Dr. D. Joaquín Fernández Valderrama Benavides
Presidente ICOM Burgos



Tesorero
Dr. D. Sebastian Martínez Fernández
Presidente ICOM Zamora

Organigrama de Gobierno del CCOMCYL - Junta de Gobierno



Dr. D. Graciliano Estrada Trigueros
Presidente ICOM Segovia



Dra. Dña. María Begoña Sahagún Salcedo
Presidente ICOM Ávila



Dr. D. José Luís Almudí Alegre
Presidente ICOM Valladolid



Dr. D. Santiago Santa Cruz Ruiz
Presidente ICOM Salamanca

Organigrama de Gobierno del CCOMCYL - Secciones Colegiales



Vocal de Médicos
Atención Primaria
Dr. Ángel Carlos Matía Cubillo
ICOM Burgos



Vocal de Médicos
Medicina Privada
D. Guillermo Pérez-Toril Galán
ICOM Burgos



Vocal de Médicos
Formación y/o Postgrado
Dr. D. Luis Cabezudo Molleda
ICOM Palencia

Organigrama de Gobierno del CCOMCYL - Comisión de Ética



Dr. D. IGNACIO PAZ BOUZA
Presidente
 ICOM Salamanca



Dr. D. FRANCISCO CARLOS RUIZ SANZ
Vicepresidente
 ICOM Palencia



Dr. D. VICTOR GARCÍA MARTÍNEZ
SECRETARIO
 ICOM Soria

CCOMCYL - Colegios de Médicos

ICOM Ávila



S. Juan de la Cruz, 26
 05001 Avila
 Teléfono: 920 22 17 43
 Fax: 920 22 58 17
 www.icomav.es

Presidenta
Dra. Dña. María Begoña Sahagún Salcedo

ICOM León



Villabonave, 5
 24003 León
 Teléfono: 987 20 55 51
 Fax: 987 25 53 52
 www.colegiomedicosleon.es

Presidente
Dr. D. José Luis Díaz Villarig

ICOM Salamanca



Bientocadas, 7
 37002 Salamanca
 Teléfono: 923 26 34 62
 Fax: 923 26 00 62
 www.comsalamanca.es

Presidente
Dr. D. Santiago Santa Cruz Ruiz

ICOM Soria



C/ Mariano Vicen, 31
 42003 Soria
 Tel: 975 22 29 58
 Fax: 975 21 17 21
 www.comsor.es

Presidente
Dr. D. José Ramón Huerta Blanco

ICOM Zamora



Pelayo, 15 - 2º
 49014 Zamora
 Teléfono: 980 53 16 20
 Fax: 980 53 32 78
 www.colmeza.com

Presidente
Dr. D. Sebastián Martínez Fernández

ICOM Burgos



Avda. del Cid, 100
 09006, Burgos
 Teléfono: 947 20 10 75
 Fax: 947 26 04 49
 www.combu.es

Presidente
Dr. D. Joaquín Fernández-Valderrama Benavides

ICOM Palencia



Pl. Pío XII, 3
 34002 Palencia
 Teléfono: 979 72 02 41
 Fax: 979 72 02 91
 www.compalencia.org

Presidente
Dr. D. Francisco José del Riego Tomás

ICOM Segovia



Plaza de los Médicos Nº 2
 40005 Segovia
 Teléfono: 921 42 21 66
 Fax: 921 44 21 81
 www.comsegovia.com

Presidente
Dr. D. Graciliano Estrada Trigueros

ICOM Valladolid



Pasión, 13
 47101 Valladolid
 Teléfono: 983 35 17 03
 Fax: 983 35 02 54
 www.medicosva.es

Presidente
Dr. D. José Luís Almudí Alegre

PRESENTACIÓN: Misión, visión, valores y declaración de intenciones

El Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, constituido en la última década del Siglo XX, lo hizo oficialmente al amparo de lo dispuesto en la Ley de Colegios Profesionales de Castilla y León, mediante la Orden 472/2010 de la Consejería de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León, se regula actualmente por la Orden EYH/571/2025 (7 de marzo de 2025), y está integrado por los nueve Colegios Oficiales de Médicos de las respectivas provincias de Castilla y León.

El Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León se formó por Orden IYJ/472/2010, de 30 de marzo de la Consejería de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León e integra a los Colegios Oficiales de Médicos de las nueve provincias de Castilla y León. Es el órgano que agrupa, coordina y representa a la profesión médica de Castilla y León, integrando a los Colegios Oficiales de Médicos de las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora. Es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y capacidad para el cumplimiento de sus fines en los términos que dispone la Ley de Colegios Profesionales de Castilla y León (Ley 8/1987).

El Consejo tiene entre sus principios básicos el colaborar en la consecución del bien común y gozar del amparo de la ley y del reconocimiento de nuestra Comunidad Autónoma, con las siguientes competencias y funciones:

Corresponden al Consejo las funciones que le atribuyen la Ley de Colegios Profesionales de Castilla y León y sus normas de desarrollo, y especialmente las siguientes:

1.- Coordinar la actuación de los Colegios Oficiales de Médicos que lo integran, y velar para que la actividad de los colegios y sus miembros esté al servicio de los intereses generales.

2.- Ostentar en el ámbito de Castilla y León, la representación y defensa de la profesión ante las administraciones, instituciones, tribunales,



Representa a la profesión dentro de su ámbito territorial, sin perjuicio de las competencias propias de los colegios que lo integran

entidades y particulares sin perjuicio de las competencias propias de los colegios que lo integran así como representar a la profesión médica de Castilla y León ante el Consejo General en los términos que correspondan según las normas que regulan la organización de esta corporación nacional.

3.- Ordenar en el exclusivo ámbito de sus atribuciones según lo dispuesto por la Administración de Castilla y León para los Colegios Profesionales, la profesión médica de manera que asegure la independencia y autonomía profesional del médico para poder tomar decisiones sobre la atención médica a sus pacientes.

4.- Informar los proyectos normativos que solicite la Junta de Castilla y León sobre las condiciones del ejercicio profesional, ámbitos de actuación y el régimen de incompatibilidades del ejercicio de la medicina, así como cualesquiera otras normas que puedan afectar al ejercicio

de la profesión. En estos casos el Consejo deberá realizar una consulta previa a cada uno de los Colegios que lo integran para su conocimiento y emisión del correspondiente informe colegial.

5.- Promocionar la constante mejora científica, cultural, económica, social y sanitaria de la profesión médica, por todos los medios a su alcance.

6.- Adoptar las medidas que eviten el intrusismo y la competencia desleal.

7.- Actualizar la competencia profesional de los médicos, procurando el perfeccionamiento de la actividad profesional y la formación permanente y promoviendo, por sí mismo o en colaboración con instituciones públicas o privadas, actividades de formación médica continuada, ejerciendo las funciones de acreditación y registro oficial que le sean delegadas por las administraciones públicas. Colaborar, cuando sea requerido para ello, en la elaboración de los planes de estudio, manteniendo el contacto con los centros docentes.

8.- Promover una medicina de alta calidad, la seguridad del paciente y la participación activa de la profesión médica en la mejora del acceso al servicio sanitario y a la equidad en la atención médica.

9.- Velar por la ética y la deontología profesional de los médicos, por el respeto a los derechos de los ciudadanos y porque la actividad de los colegios y de sus miembros esté al servicio de los intereses generales.

10.- Fomentar el respeto a los principios fundamentales de la profesión médica, como la primacía del bienestar del paciente, el respeto a su autonomía y la justicia social.

11.- Ejercer la potestad disciplinaria en materia profesional y colegial sobre los miembros de la Junta de Gobierno de los Colegios que los integran, así como resolver aquéllos recursos que interpongan los colegiados de Castilla y León contra los

PRESENTACIÓN



Velamos por la ética profesional de los médicos, por el respeto a los derechos de los ciudadanos y porque la actividad de los colegios y de sus miembros esté al servicio de los intereses generales

acuerdos de sus respectivos Colegios.

12.- Fomentar el profesionalismo médico, entendido como el conjunto de valores, conductas y relaciones que sustentan la confianza de la sociedad en la profesión médica, que exige situar los intereses de los pacientes por encima de los del propio médico.

13.- Informar a la sociedad de la existencia de sistemas efectivos de regulación de la profesión médica, incluyendo los Códigos de Deontología Médica.

14.- Velar por el prestigio y cumplimiento de los fines de la profesión médica, ejercitando cuantas acciones sean necesarias a estos efectos.

15.- Elaborar y aprobar los presupuestos e informar del balance-liquidación de cuentas anuales regulando y fijando las

aportaciones de los colegios, de forma proporcionada o equitativa para cada colegiado y determinar el régimen económico del Consejo.

16.- Colaborar con las administraciones e instituciones públicas y privadas de esta Comunidad Autónoma mediante la suscripción de convenios de colaboración y contratos programados para la realización de actividades de interés común.

17.- Disponer y coordinar el registro profesional de los médicos de Castilla y León y de los colegios, conforme a las previsiones legales.

18.- Velar por la salud de los médicos de Castilla y León, estableciendo programas de prevención, tratamiento y rehabilitación sociosanitaria tendentes a su reinserción



laboral y a garantizar la seguridad de los pacientes y la confidencialidad de la enfermedad del médico.

19.- Colaborar y coordinar las relaciones institucionales con otros colegios y consejos profesionales.

20.- Elaborar, aprobar y modificar su Estatuto.

Y los siguientes fines:

Los fines fundamentales del Consejo son:
1.- La ordenación, en el ámbito de sus atribuciones, del ejercicio de la profesión médica y la defensa de la misma en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

2.- Ostentar en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León la representación de la profesión ante las instituciones públicas y privadas sin perjuicio de la representación que corresponda a los Colegios que lo integran en los términos que establezca el estatuto de esta Corporación.



La promoción por todos los medios a su alcance, de la constante mejora de los niveles científico, cultural, económico y social de los médicos de Castilla y León, a cuyo efecto podrá organizar y mantener con carácter voluntario toda clase de actividades, instituciones y sistemas de protección social."

3.- Preservar la dignidad y prestigio de la profesión médica en Castilla y León.

4.- Velar para que el ejercicio de la profesión médica se adecue a los intereses de los ciudadanos.

5.- Coordinar la actuación de los Colegios Oficiales de Médicos que lo integran.

Actividades del CCOMCYL



CONVOCATORIA DE ELECCIONES DEL CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, en su pleno extraordinario celebrado en León el 24 de enero de 2025, próximo a expirar el mandato para el que fueron elegidos todos los cargos del Consejo, se acordó convocar elecciones para todos los cargos del Consejo y representantes de las secciones colegiales, según dispone el capítulo II (Del Proceso Electoral, artículos 13 al 17) del Estatuto particular del Consejo de Colegios Profesionales de Médicos de Castilla y León, con el siguiente calendario electoral:

- 24 de enero de 2025: Convocatoria de elecciones (Junta de Gobierno).

- 27 de enero de 2025: Aprobación del Censo electoral (Junta Electoral).
- Del 28 de enero al 13 de febrero de 2025: Presentación de candidaturas (Dirigidas al Presidente de la Junta Electoral, y a la sede del Consejo en el Colegio Oficial de Médicos de León).
- 14 de febrero de 2025: Aprobación de candidaturas (Junta Electoral).
- 17 de febrero de 2025: Corrección y aprobación definitiva de candidaturas (Junta Electoral).
- Del 18 de febrero al 28 de febrero de 2025: Campaña Electoral.
- 7 de marzo de 2025 de 10 a 14 horas: Jornada Electoral en la sede del consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León. (14,30 horas: Toma de posesión de los elegidos).

Se convocó elección de los representantes de las siguientes Secciones, por existir al menos en 5 de los Colegios que componen el Consejo :

1. Sección de Médicos de Hospitales.
2. Sección de Médicos de Primaria Urbana.
3. Sección de Médicos de Atención Primaria Rural.
4. Sección de Médicos de Medicina Privada.
5. Sección de Médicos de Administraciones Públicas.
6. Sección de Médicos de Formación y Postgrado.
7. Sección de Médicos Jubilados.

Las candidaturas presentadas fueron las siguientes:

- Presidente (1)
- Vicepresidente (1)
- Secretario (1)
- Tesorero (1)
- Vicesecretario (1)
- Representante de Médicos de Atención Primaria Urbana (1)
- Representante de Medicina Privada (3)
- Representante de Médicos en Formación y/o Postgrado (1)

Según lo dispuesto en el artículo 15 del Consejo, la Junta de Gobierno nombró a los 3 miembros de la Comisión de Ética y Deontología Médica del Consejo, como miembros de la Junta Electoral, con los mismos cargos que ostentan en ella, a saber:
PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL: D. José Ignacio de Paz Bouza.
SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL: D. Víctor García Martínez.
VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL: D. Francisco Carlos Ruiz Sanz.
La Junta Electoral se reunió,

Actividades del CCOMCYL

- En Palencia, el día 27 de enero de 2025, para realizar la verificación de los Censos Electorales con los electores y elegibles para su aprobación y subsiguiente exposición en los 9 Colegios. Se aprobó el Censo Electoral y el Calendario Electoral.
- Videoconferencia, 11 de febrero de 2025
- En León, el día 14 de Febrero de 2025, en la Sala de Juntas del Colegio de Médicos de León, para desarrollar las competencias previstas en el artículo 15, punto 3 (Funciones de la Junta Electoral). Proclamación de las candidaturas presentadas para el proceso y calendario electoral establecido.
- En León, el día 7 de marzo de 2025, para la Jornada Electoral de votación. Elección de todos los cargos de la Junta de Gobierno y Representantes de las Secciones Colegiales del Consejo, todo ello miembros de la Asamblea General del CCOMCYL. Toma de posesión de los cargos de la Junta de Gobierno y Representantes de las Secciones Colegiales del Consejo de Colegios Médicos de Castilla y León.

Conforme a lo establecido en los artículos 14 (punto 4) y 15 del Estatuto particular del Consejo de Colegios Profesionales de Médicos de Castilla y León, se proclamaron las siguientes candidaturas presentadas, quedando inscrita la composición de la Junta de Gobierno, en la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios de la Junta de Castilla y León el día 11 de noviembre de 2025.

- Dr. José Luis Díaz Villarig.- Presidente.
- Dr. Francisco José del Riego Tomás.- Vicepresidente.
- Dr. José Ramón Huerta Blanco.- Secretario.
- Dr. Joaquín Fernández de Valderrama Benavides.- Vicesecretario.
- Dr. Sebastián Martínez Fernández.- Tesorero
- Dr. Guillermo Pérez-Toril Galán.- Representante de Médicos de Medicina Privada.
- Dr. Ángel Carlos Matía Cubillo.- Representante de Médicos de Atención Primaria.
- Dr. Luis Cabezudo Molleda.- Representante de Médicos en Formación y/o postgrado.

El acto de Toma de Posesión de los Cargos de Representantes de Médicos de la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León se celebró el día 7 de marzo de 2025, en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Médicos de León.

Reuniones de la Junta de Gobierno

PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN, celebrado el 17 de enero de 2025, a celebrar en la sede de la Agrupación Mutual Aseguradora (AMA).

Orden del Día: Punto Único

1. Reunión con la Presidenta de AMA para tratar asuntos de interés mutuo.

PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN, celebrado en la Sala de Juntas del Colegio Oficial de Médicos de León, el día 24 de enero de 2025.

Orden del Día: Punto Único:

1. Convocatoria de Elecciones para todos los cargos y puestos del Consejo para el mandato 2025 – 2029.

PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN, celebrado en la sede del Colegio Oficial de Médicos de León, el 7 de febrero de 2025

Orden del Día:

1. Actas de plenos anterior. Lectura y decisión.
2. Informe del Presidente del Consejo.
3. Informe del Secretario General.
4. Informes de los Colegios del Consejo.
5. Informes sobre recursos elevados al Consejo.
6. Balance liquidación de cuentas 2024. Presentación y decisión.
7. Seguimiento del proceso electoral del Consejo.
8. Ruegos y Preguntas.

PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN, celebrado el 19 de Mayo de 2025, en el Hotel Palacio de Santa Ana en Arroyo de la Encomienda. Valladolid.

Orden del Día: Punto Único: Desarrollo y tramitación de asuntos urgente del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León.

Actividades del CCOMCYL

PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN, celebrado en la sede del Colegio Oficial de Médicos de Valladolid el día 28 de Junio de 2025.

Orden del Día:

1. Actas de plenos anteriores. Lectura y decisión.
2. Informe del Presidente del Consejo.
3. Informe del Secretario General.
4. Informes de los Colegios provinciales.
5. Recursos presentados al Consejo.
6. Situación médico – sanitaria de la Comunidad.
7. Ruegos y Preguntas.

PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN, celebrado en la sede del Colegio Oficial de Médicos de León, el 19 de septiembre de 2025.

Orden del Día:

1. Acta del pleno anterior: Lectura y decisión.
2. Informe del Presidente.
3. Informe del Secretario General.
4. Informes de los Colegios.
5. Recursos presentados al Consejo.
6. Problemática médico – sanitaria de Castilla y León.
7. Ruegos y Preguntas.

PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN, celebrado el 8 de Octubre de 2025, en la Sala de Juntas del Colegio Oficial de Médicos de Valladolid.

Orden del Día: Punto Único: Estudio y valoración del acuerdo de cooperación entre el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos y los Colegios Provinciales para la ejecución de actuaciones del Programa de Formación en Competencias Digitales y del Proyecto de REDES.

PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN, celebrado el 26 de Noviembre de 2025, en la sede del Colegio Oficial de Médicos de Valladolid.

Orden del Día:

1. Acta del pleno anterior. Lectura y decisión.
2. Informe del Presidente.
3. Informe del Secretario General.
4. Convocatoria de Asamblea General.
5. Proyecto de presupuestos 2026.
6. Póliza de Responsabilidad Civil Profesional del SACYL.
7. Problemática médico-sanitaria de Castilla y León.
8. Recursos y reclamaciones al Consejo.
9. Ruegos y preguntas.



Actividades del CCOMCYL

Asambleas Generales

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE MEDICOS DE CASTILLA Y LEÓN, celebrada el 7 de Marzo de 2025, en el Colegio Oficial de Médicos de León.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Acta de la Asamblea anterior: Lectura y decisión.
- 2.- Informe del Presidente del Consejo.
- 3.- Informe del Secretario General.
- 4.- Informes de los miembros de la Asamblea.
- 5.- Presentación y decisión del Balance-liquidación de cuentas 2024.
- 6.- Situación y problemática médico- sanitaria de Castilla y León.
- 7.- Ruegos y Preguntas.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN, celebrada el 16 de diciembre de 2025, en el Colegio de Médicos de León.

ORDEN DEL DÍA:

1. Acta de la Asamblea anterior. Lectura y decisión.
2. Informe del Presidente.
3. Informe del Secretario General.
4. Informes de los Colegios Provinciales y representantes autonómicos.
5. Informe del PAIMECYL.
6. Presupuesto del Consejo para el ejercicio 2026.
7. Ruegos y preguntas.

REUNIONES DE SECRETARIOS DE LOS COLEGIOS MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN

REUNIÓN DEL GRUPO DE SECRETARIOS DE LOS COLEGIOS MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN, celebrada el 9 de mayo de 2025, en la Sala de Juntas del Colegio Oficial de Médicos de León.

ORDEN DEL DÍA:

1. Organización y gestión administrativa de los Colegios (Digitalización de procesos, unificación de criterios de gestión, coordinación con el Consejo Autonómico y Automatización de trámites colegiales)
2. Relación con la Administración y defensa colegial (Posicionamiento de los Colegios ante la normativa sanitaria y procedimientos administrativos).
3. Agresiones a médicos: Estrategias de prevención y apoyo (Aplicación del protocolo de agresiones y asistencia jurídica a los agredidos y registro de agresiones).
4. Gestión de la colegiación y Régimen Jurídico (Criterios y problemática de altas, bajas y traslados).
5. Criterios comunes para la gestión económica y presupuestaria.
6. Planificación de actividades y memoria de los Colegios.
7. Cualquier otro asunto.



Actividades del CCOMCYL

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA MÉDICA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA DEL CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN, el 27 de enero de 2025, en el Colegio Oficial de Médicos de Palencia, para desarrollar las funciones y cometidos de la Junta Electoral previstos en el Estatuto:

ORDEN DEL DÍA:

- Verificación de los Censos Electorales con los electores y elegibles, para su aprobación y subsiguiente exposición en los 9 Colegios.
- Conocer el Calendario Electoral.

REUNIONES DE LA FUNDACIÓN CIENTÍFICA DEL CCMMCYL

En la Asamblea General Ordinaria del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, celebrada en la ciudad de León el día 20 de diciembre de 2022, se sometió a votación el proyecto de Estatuto de la Fundación Científica del Consejo de Colegios Médicos de Castilla y León, siendo aprobado por unanimidad. La Fundación se constituyó con carácter educativo, cultural y científico en materia sanitaria como organización sin ánimo de lucro, bajo el patrocinio del Ilustre Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León y tutelada por el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad de Castilla y León. Tiene como fines primordiales de interés general estimular, potenciar, gestionar y coordinar actividades de formación continua e investigación, dirigidas preferentemente a los médicos colegiados en Castilla y León, promoviendo el estudio, el desarrollo profesional y la transmisión de la ciencia, la técnica y la cultura, y sirviendo siempre de apoyo al desarrollo profesional de los médicos de Castilla y León.

Reunión del Patronato de la Fundación Científica del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, en la sede del Colegio Oficial de Médicos de León el día 5 de junio de 2025.

ORDEN DEL DÍA:

1. Acta de la reunión anterior. Lectura y decisión.
2. Informe del Presidente.
3. Informe de la Directora de la Fundación. Memoria Anual.
4. Informe de Tesorería.
5. Modificación de los Patronos de la Fundación.
6. Gestión y planificación. Planes de actuación y actividades.
7. Ruegos y preguntas.

Reunión de la Fundación Científica del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, celebrada el 16 de diciembre de 2025, en la sede del Colegio Oficial de Médicos de León.

1. Informe del Presidente.
2. Memoria anual de actividades.
3. Presupuestos 2026.
4. Ruegos y preguntas.

OTRAS REUNIONES

Asistencia del Dr. D. Manuel Muñoz García de la Pastora, el día 11 de julio de 2025, en el salón de actos de la Consejería de Sanidad en Valladolid, a la Sección de Agresiones al personal de centros sanitarios, con el siguiente,

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el 27 de septiembre de 2024.
2. Datos del registro de agresiones correspondientes a 2024.
3. Actuaciones en desarrollo del Plan Integral frente a las Agresiones.
4. Ruegos y Preguntas.

Actividades del CCOMCYL

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO EN REPRESENTACIÓN DEL CCMMCYLEON EN LA MESA DE LA TAURAMAQUIA DE CASTILLA Y LEÓN a:

- Vocal Titular: Dr. D. SEBASTIÁN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ (Presidente del Colegio de Médicos de Zamora y Tesorero del Consejo Autonómico)
- Vocal Suplente: Dr. D. José Ramón Huerta Blanco (Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Soria y Secretario General del Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León).

NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN EN LA COMISIÓN DE AGRESIONES AL PERSONAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, al :

- Dr. D. Manuel Muñoz García de la Pastora, nombrado en el Pleno Ordinario del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León el 19 de Noviembre de 2024.

ACUERDOS

Acuerdo por el que se prorroga el Convenio para el Desarrollo del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, para 2025.

ACTIVIDADES REGISTRALES DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO AUTONÓMICO 2025

- ENTRADAS DE CORRESPONDENCIA: 60
- SALIDAS DE CORRESPONDENCIA: 214

Actividades del CCOMCYL

Memoria Anual de la Fundación Científica CGCOMCYL – 2023-2025

Carta de la Directora

Estimados Colaboradores y Amigos de la Fundación Científica CGCOMCYL,

Me complace presentarles nuestra Memoria Anual 2025, un documento que recoge los logros y avances que hemos conseguido a lo largo de este año. Gracias al esfuerzo conjunto de nuestro equipo, colaboradores y patrocinadores hemos conseguido alcanzar nuestras metas y contribuido significativamente al avance científico en nuestras áreas de investigación.



Atentamente,

ANA BARRAGAN MARIN

Directora de la Fundación Científica CGCOMCYL

Visión y Misión

Visión: Desde esta Fundación pretendemos ser una institución líder en la promoción y desarrollo de la ciencia, y desde el momento de su creación trabajamos en esa línea para poder llegar a alcanzar la excelencia en la investigación y mantener el compromiso con el avance del conocimiento.

Misión: Nuestra misión es la de fomentar el progreso científico a través de la investigación, la educación y la colaboración, con el objetivo de generar soluciones innovadoras a los desafíos más apremiantes de la humanidad.

Organigrama

- Presidente: **Jose Luis Diaz Villarig**
- Directores de Investigación: **Ana Isabel Barragan Marin**
- Vicepresidente: **Graciliano Estrada Trigueros**
- Secretario: **José Ramón Huerta Blanco**
- Tesorero: **Sebastian Martinez Fernández**

Actividades y Logros

Investigación y Desarrollo

En 2025, la Fundación Científica CGCOMCYL ha llevado a cabo una serie de proyectos de investigación en diversas áreas, incluyendo biotecnología, ciencias ambientales, y salud pública.

Reuniones periódicas para actividades de La Fundación

Reuniones y viajes realizados durante el año 2025, para ejecutar los proyectos que estaban previstos.

Proyectos Destacados

AÑO 2025 (05 de mayo de 2025)

CÁNCER DE MAMA EN ATENCIÓN PRIMARIA

El resumen de este evento se puede ver en los siguientes puntos:

Lugar: Colegios de Médicos de León y Colegio de Médicos de Segovia.

Dirigido a: Médicos de Atención Primaria de Castilla y León

18:00 Bienvenida. Ana López

18:15 Necesidad de la formación continuada en cáncer de mama en atención primaria.

Isabel Gallegos

18:30 Presentación de la página web Cáncer de Mama para médicos de atención primaria.

Ana López

19:00 Ruegos y preguntas

• Todo el evento se realizo en colaboración con Pfizer.

Actividades del CCOMCYL

AÑO 2025 (19 de mayo de 2025)

JORNADA DE CONSEJEROS SOBRE PRESENTACIÓN ESTUDIO DEMOGRÁFICO DE CASTILLA Y LEÓN

Lugar: Salón Palacio de Santana en Valladolid

El resumen de este evento se puede ver en los siguientes puntos

Formato: Presencial

Apertura Institucional: Presidente de la Fundación de CCOMCYL el Dr. Jose Luis Díaz Villarig.

Resumen Agenda. Horario de 09:00 a 16:30

30' Presentación institucional

60' Presentación y desarrollo Estudio Demográfico de Castilla y León

1:45' Mesa de seis Consejeros de Sanidad de distintas comunidades

60' Debate comparativo de las distintas CCAAs

30' Conclusiones del moderador

15' cierre institucional

2:30 Comida debate

Mesa de Consejeros de Sanidad

- Consejero de Sanidad de Castilla y León
- Consejera de Sanidad de Madrid
- Consejero de Sanidad de Castilla la Mancha
- Consejera de Sanidad de la Rioja

Todo el evento se realizo en colaboración con Pfizer

AÑO 2025 (27 de octubre de 2025)

JORNADAS ACTUALIZACION EN MIGRAÑAS Y TRATAMIENTO Y PROTOCOLO VISADO

Lugar: Consejo de Colegios de Médicos de Castilla y León.

El resumen de este evento se puede ver en los siguientes puntos:

Dirigido a: Médicos de Atención Primaria, Hospitalaria e Inspectores de Castilla y León

17:00 a 17:10 Bienvenida por el *Presidente de la Fundación Don José Luis Díaz Villarig* y por el *Presidente del Colegio de Médicos de Valladolid Don José Luis Almudí Alegre.*

De 17:10 a 17:40 Charla magistral por neurólogo Hospital Valladolid *Ángel Guerrero.*

17:40 a 17:50 Charla sobre situación de visados en Castilla y León y protocolo

Maria Camino Fernandez Rodríguez

17:50 a 18:20 Ruegos y preguntas.

Todo el evento se realizo en colaboración con Pfizer.

Colaboraciones y Alianzas

Durante este año, hemos establecido alianzas estratégicas con diversos laboratorios, centros de investigación y empresas del sector privado, incluyendo:

- **Pfizer**
- **Consejo de Colegios de Médicos de Castilla y León (Colaboración del Estudio Demográfico del y la gestión de dicho evento)**

Estas colaboraciones nos han permitido ampliar el alcance de nuestras investigaciones y acceder a recursos adicionales.

Impacto Social

Nuestros proyectos han tenido un impacto significativo en la sociedad, particularmente en áreas como la salud pública y el medio ambiente. Hemos llevado a cabo campañas de concienciación y programas educativos acerca de sostenibilidad en el sistema sanitario que han abierto nuevas vías de acceso a una sanidad más sostenible.

De la misma forma se han presentado diversas formas de aplicar la Inteligencia Artificial en el sistema sanitario, pudiendo beneficiarnos de los avances tecnológicos en el sistema sanitario.

Plan Estratégico para el Próximo Año

Para 2026, nos proponemos:

Ampliar nuestras líneas de investigación en áreas emergentes.

- **Fortalecer nuestras colaboraciones nacionales.**
- **Incrementar nuestras actividades de divulgación científica** para acercar la ciencia a la sociedad.
- **Mejorar la infraestructura y recursos** de nuestra Fundación.

Actividades del CCOMCYL

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a todos aquellos que han contribuido al éxito de nuestra fundación, desde nuestros investigadores y personal administrativo hasta nuestros colaboradores y donantes.

Anexos

Proyectos en Curso y Futuras Iniciativas en 2026, el cual se esta confeccionando actualmente, pero actualmente se esta trabajando y se están estableciendo alianzas en los campos de IA aplicada a la salud pública, así como la sostenibilidad dentro del sistema sanitario, ya que consideramos dos áreas en plena expansión y que pueden ayudar a dar un salto de calidad en nuestro Sistema Sanitario)

Presupuesto Fundación 2025

Ingresos

COLABORACIÓN POR EVENTOS	32.000 €
TOTAL INGRESOS	32.000 €

Gastos

TRABAJOS O. E. PARA EVENTOS Y CONGR.	17.200 €
SERVICIOS DE PROFESIONALES (Contabilidad y Fiscal)	1.920 €
SERVICIOS BANCARIOS	242 €
REEMBOLSO AL ÓRGANO DE GOBIERNO	12.638 €

TOTAL GASTOS	32.000 €
---------------------	-----------------

LIQUIDACIÓN

total Ingresos	32.000 €
Total Gastos	32.000 €

SUPERÁVIT/DÉFICIT	0€
--------------------------	-----------

Fundación Científica CGCOMCYL

Dirección: **Calle Villabnave, 5 Bajo - 2025 LEÓN**

Teléfono: **987 251 413**

Correo Electrónico: **secretario@comleon.es**

Esta memoria anual refleja el compromiso de la Fundación Científica CGCOMCYL con la excelencia y la innovación, y establece una base sólida para continuar con nuestros esfuerzos en el próximo año.

JORNADAS ONLINE

ACTUALIZACIÓN EN MIGRAÑAS Y TRATAMIENTO PROTOCOLO VISADO

Fecha

27 de octubre de 2025

Lugar

Sede de la Fundación del CGCOMCYL

Dirigido

Médicos de Atención Primaria y Hospitalaria e Inspectores de Castilla y León

17:00 a 17:10

Bienvenida por el Presidente de la Fundación Don José Luis Díaz Villarig y por el Presidente del Colegio de Médicos de Valladolid Don José Luis Almodí Alegre.

17:10 a 17:40

Actualización en migraña y sus tratamientos. Ángel Luis Guerrero Peral. Médico adjunto neurología H. Clínico Valladolid. Responsable de la Unidad de Migraña.

17:40 a 17:50

Situación de los visados en Castilla y León y protocolo. María Camino Fernández Rodríguez. Jefe Asistencia Sanitaria e Inspección de León.

17:50 a 18:20

Ruegos y preguntas.



[Inscríbete aquí](#)

Fundación Científica del CGCOMCYL
C/Villa Benavente, 5 León, 24004
España



Agresiones al Personal Sanitario

Mediante Decreto 52/2014, de 16 de octubre, se crea y regula el Observatorio de la Comunidad de Castilla y León, dentro del que se integra la Sección de Agresiones al personal de centros sanitarios. Este Decreto fue modificado por Decreto 68/2015, de 29 de octubre, y Decreto 39/2016, de 27 de octubre

¿Qué es el Observatorio de la Comunidad de Castilla y León?

Es un órgano colegiado adscrito actualmente a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, cuya finalidad es actuar como instrumento de estudio, análisis y seguimiento de todos los aspectos de la realidad social de Castilla y León, que así lo requieran y, en particular, de los siguientes ámbitos:

- El género.
- La convivencia escolar.
- Las agresiones al personal de centros sanitarios.

¿Qué funciones tiene el Observatorio?

- Estudiar, analizar y difundir información.
- Asesorar a la Administración de la Comunidad de Castilla y León.
- Formular propuestas a la Administración de la Comunidad.
- Promover encuentros entre profesionales y personas expertas.
- Proponer a los profesionales criterios orientativos de actuación.
- Impulsar planes de formación.
- Elaborar un informe anual.

¿Quién forma parte de la Sección de Agresiones al personal de centros sanitarios?

La Sección de Agresiones está compuesta por representantes de:

- Las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades, Educación y Sanidad.
- La Delegación del Gobierno.
- La Federación Regional de Municipios y Provincias.
- Las Universidades Públicas de Castilla y León.
- Los Colegios Profesionales.
- Las Organizaciones Sindicales.
- La Confederación de Organizaciones Empresariales.

Participan como expertos:

- La Fiscalía de Castilla y León.
- El Colegio de Periodistas de Castilla y León.

Agresiones al Personal Sanitario

Junta de Castilla y León

Observatorio de la Comunidad de Castilla y León

Sección de agresiones al personal de centros sanitarios

Pleno sesión ordinaria
11 de julio de 2025

Junta de Castilla y León

ANÁLISIS DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL REGISTRO DE AGRESIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Año 2024

Agresiones al Personal Sanitario

Junta de Castilla y León

Incidentes registrados y Personas Trabajadoras agredidas por Áreas de Salud y Ámbitos Asistenciales 2024

Año 2024	Nº Incidentes				Nº Personas Trabajadoras agredidas			
	Hospitales	At. Primaria	GSA / GAS	TOTAL	Hospitales	At. Primaria	GSA / GAS	TOTAL
Ávila	41	45	1	87	44	49	1	94
Burgos	96	75	1	172	107	100	1	208
León	68	33	1	102	80	38	1	119
El Bierzo	22	31		53	31	34		65
Palencia	11	37		48	11	40		51
Salamanca	39	50	1	90	40	58	1	99
Segovia	22	26		48	24	29		53
Soria	22	17		39	24	18		42
Valladolid-Este	90	51		141	104	59		163
Valladolid-Oeste	44	36		80	61	44		105
Zamora	21	26		47	24	32		56
Emergencias S.				7				7
Total	476	427	4	914	550	501	4	1.062

Junta de Castilla y León

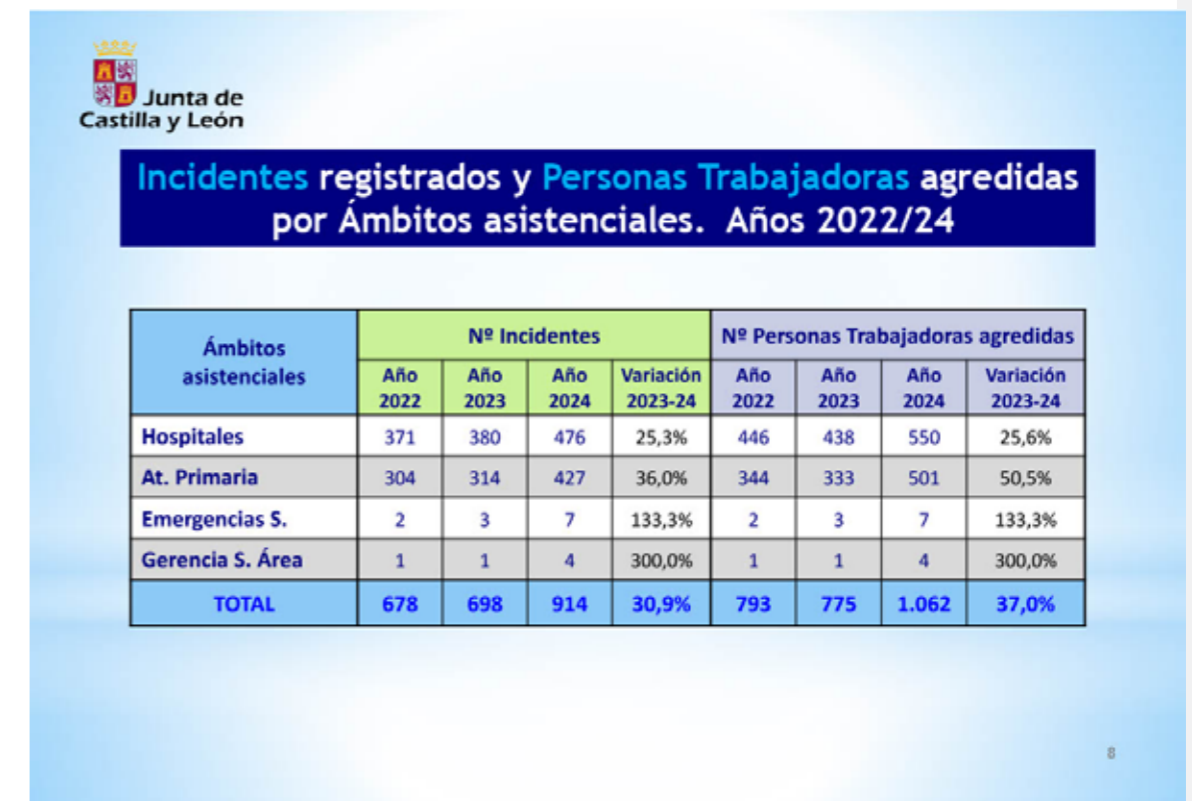
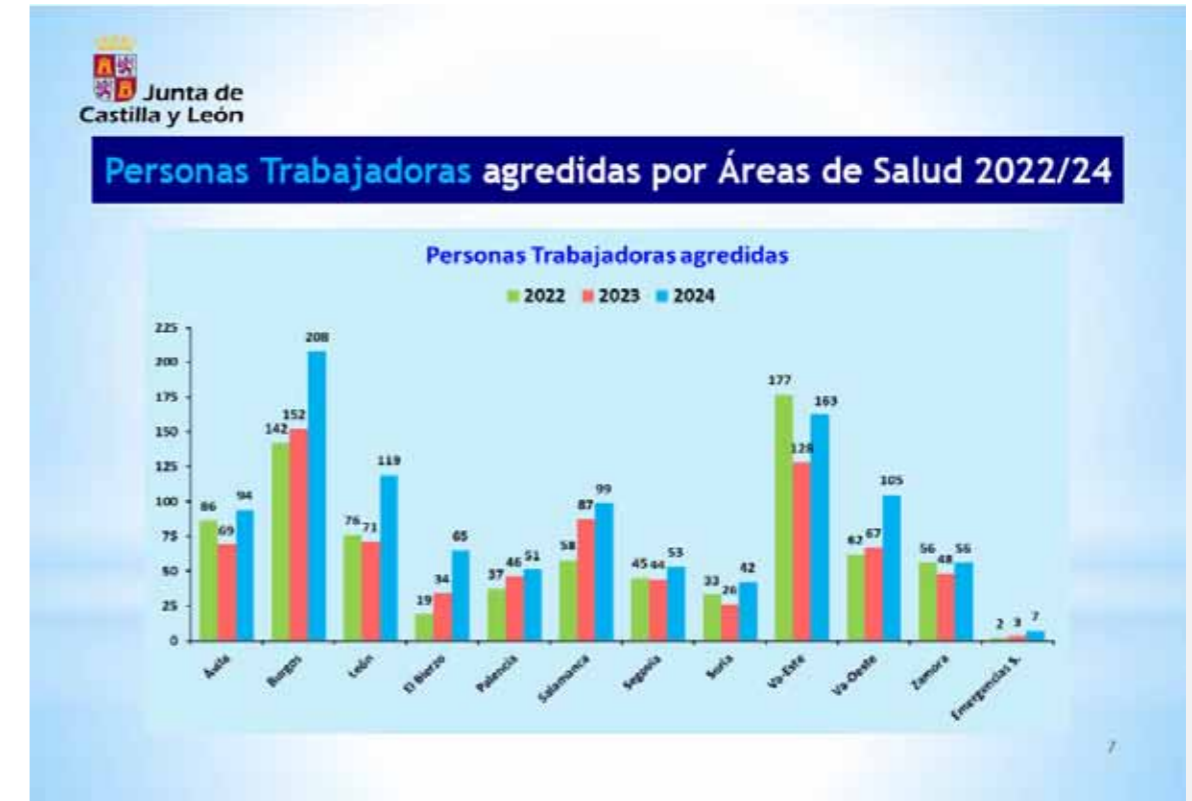
Personas Trabajadoras agredidas por Áreas de Salud 2024

Área de Salud	Porcentaje
Burgos	19,6%
León	11,2%
Valladolid-Este	15,8%
El Bierzo	6,1%
Palencia	4,8%
Salamanca	9,3%
Segovia	5,0%
Soria	4,0%
Va-Oeste	9,9%
Zamora	5,3%
Ávila	8,9%
Emergencias S.	0,7%

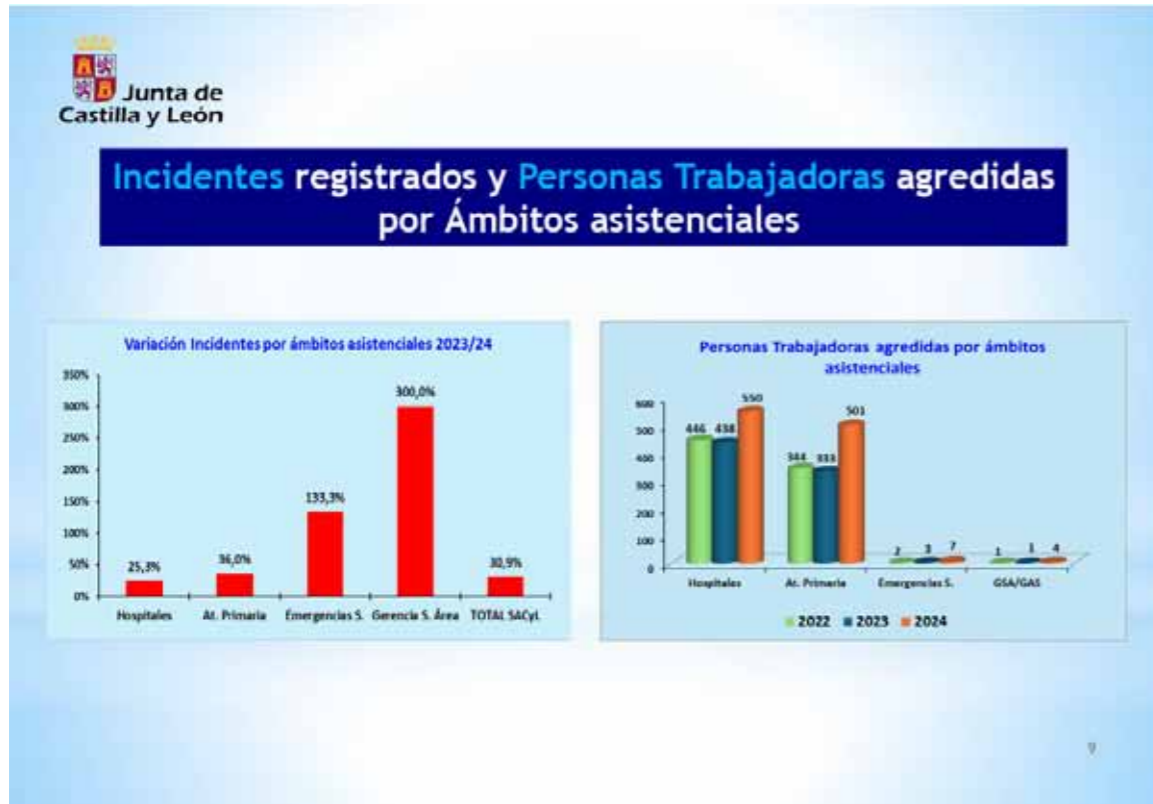
Agresiones al Personal Sanitario



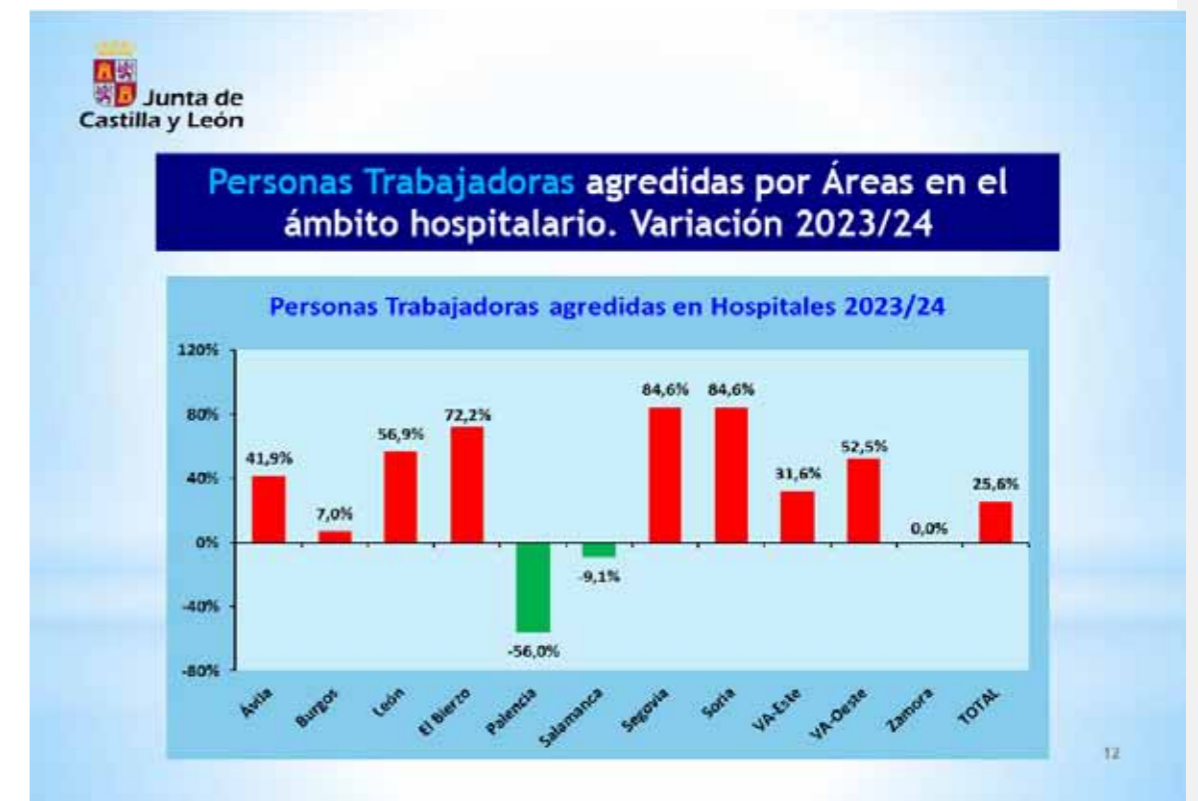
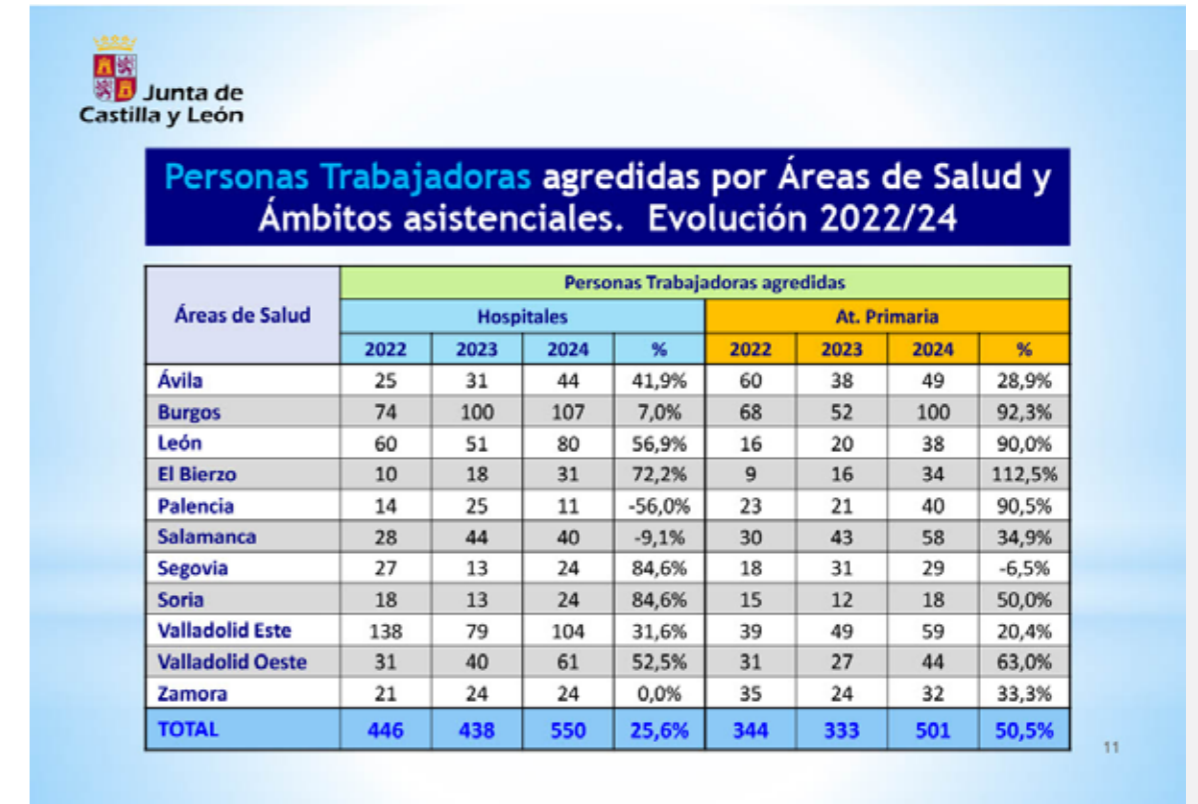
Agresiones al Personal Sanitario



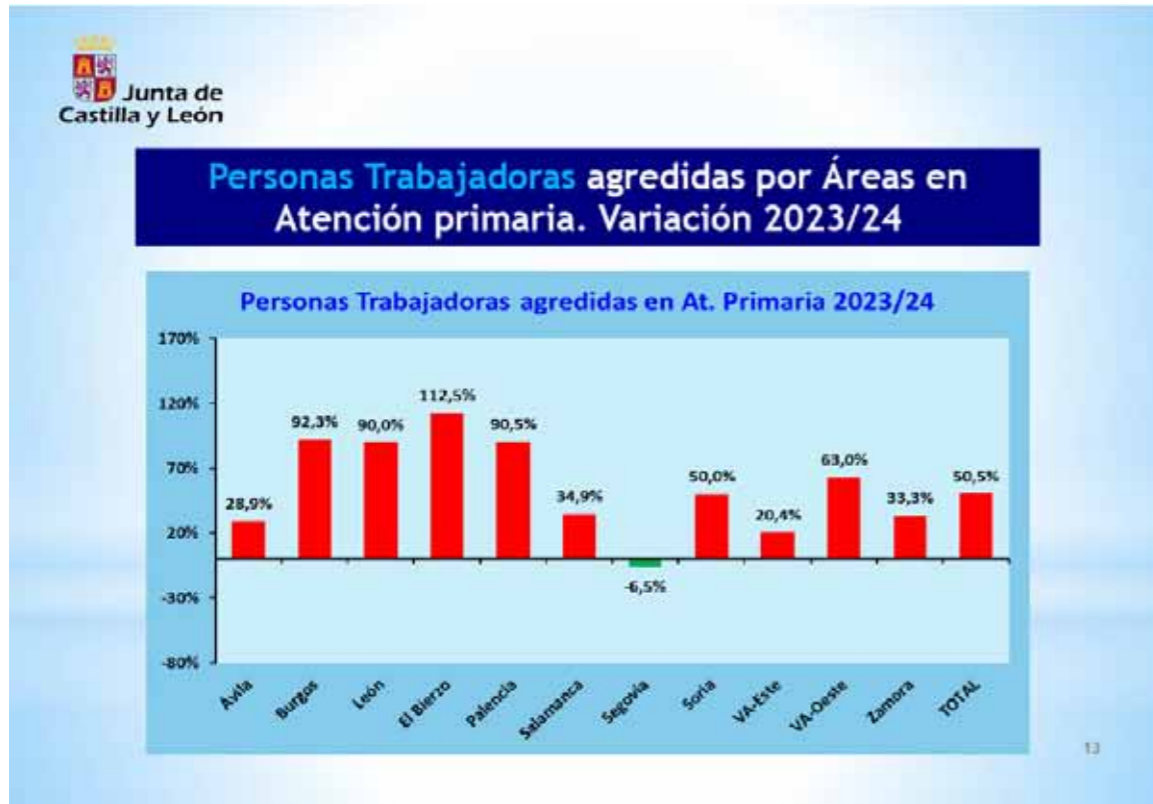
Agresiones al Personal Sanitario



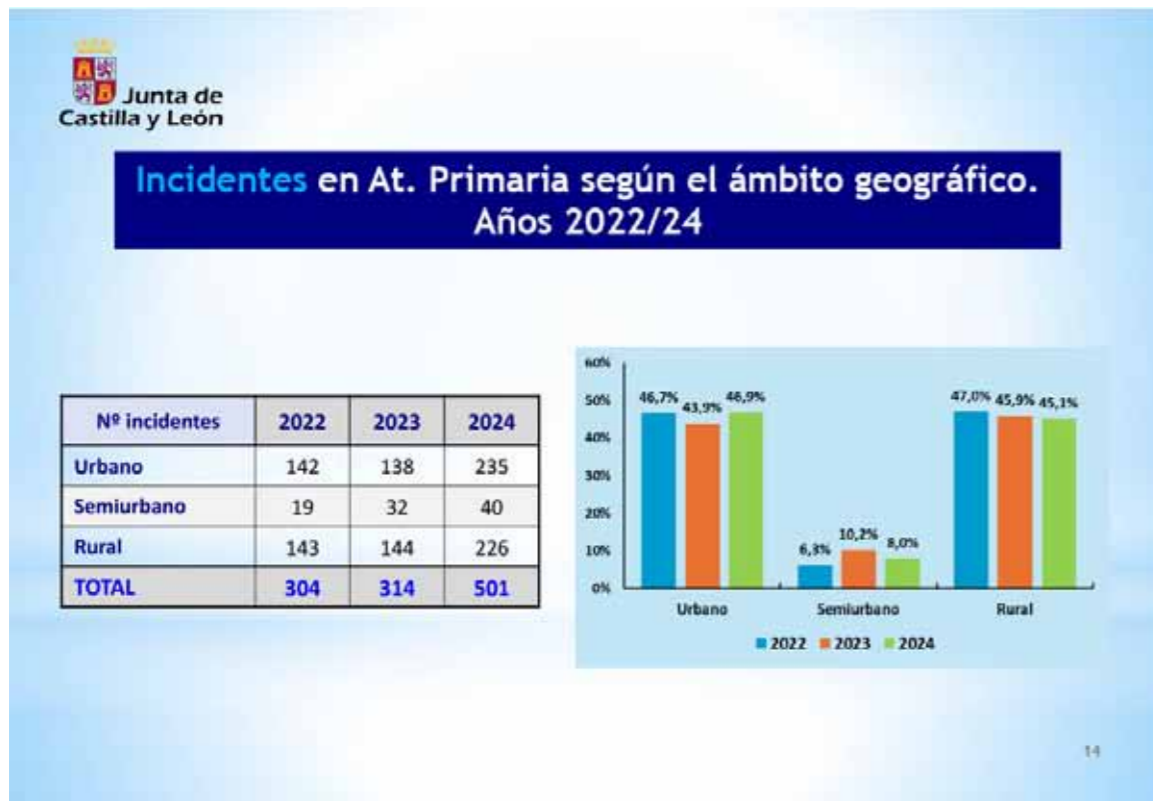
Agresiones al Personal Sanitario



Agresiones al Personal Sanitario



Agresiones al Personal Sanitario



Agresiones al Personal Sanitario



Agresiones al Personal Sanitario



Agresiones al Personal Sanitario

Junta de Castilla y León

Personas Trabajadoras agredidas más de una vez en 2024

- Han sido agredidas **934** personas trabajadoras distintas.
- 98** de ellos han registrado más de un incidente durante 2024, lo que supone el **10,49%** del total.

	Hospitales	Primaria	Emergencias	TOTAL
P. Facultativo	6	34	1	41
P. Enfermería	23	8	1	32
TCAE	14	1	0	15
Celadoras/es	1	0	0	1
Personal Administrativo	0	8	0	8
Otras categorías	1	0	0	1
TOTAL	45	51	2	98

21

Junta de Castilla y León

Incidentes con múltiples Personas Trabajadoras agredidas 2024

En **101** de los **914** Incidentes producidos en 2024, hubo más de una persona trabajadora agredida.

- 51** en Hospitales
- 50** en At. Primaria

PERSONAS TRABAJADORAS AGREDIDAS	Nº DE INCIDENTES
2	74
3	16
4 ⁽¹⁾	6
5 ⁽²⁾	3
6 ⁽³⁾	1
8 ⁽⁴⁾	1

(1) C.S. Gamonal-Las Torres (BU), Hospital de León, C.S. Peñaranda Bracamonte (SA), C.S. Arturo Eyries (VA), Hospital Río Hortega (VA) y C.S. Parada del Molino (ZA)
 (2) C.S. Lerma (BU), C.S. Quintana Martín Galindez (BU) y Hospital del Bierzo
 (3) Hospital del Bierzo
 (4) C.S. Los Comuneros (BU)

22

Agresiones al Personal Sanitario

Junta de Castilla y León

Incidentes en los que se avisó a la Policía Nacional o Guardia Civil 2022/24

Ámbitos asistenciales	2022		2023		2024	
	Total Incidentes	Se avisó a FCSE	Total Incidentes	Se avisó a FCSE	Total Incidentes	Se avisó a FCSE
Hospitales	371	27 (7,3%)	380	32 (8,4%)	476	42
At. Primaria	304	92 (30,3%)	314	72 (22,9%)	427	90
Emergencias S.	2	2 (100%)	3	1 (33,3%)	7	3
Gerencia S. Área	1	0	1	0	4	1
TOTAL	678	121 (17,8%)	698	105 (15%)	914	136 (14,9%)

23

Junta de Castilla y León

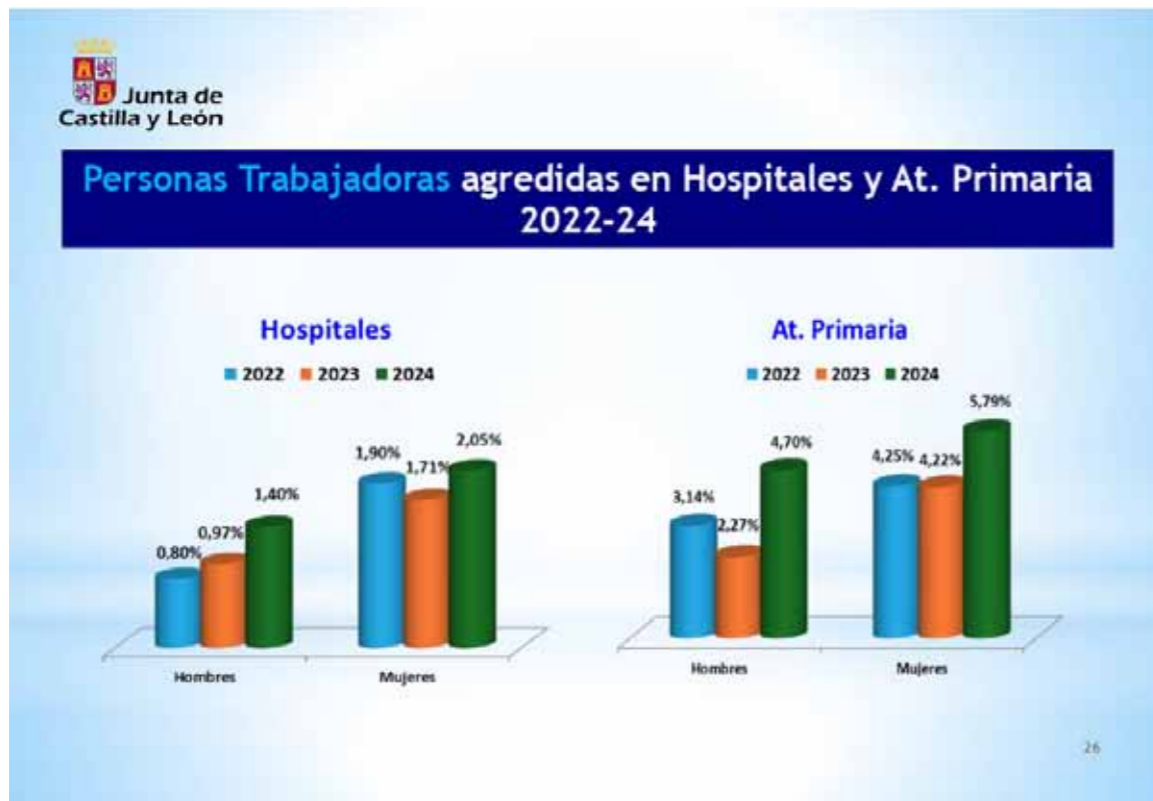
Incidentes en los que se avisó a la Policía Nacional o Guardia Civil 2022/24

Ámbito	2022 (%)	2023 (%)	2024 (%)
Hospitales	7,3%	8,4%	8,8%
At. Primaria	30,3%	22,9%	21,1%
Emergencias S.	100,0%	33,3%	42,9%

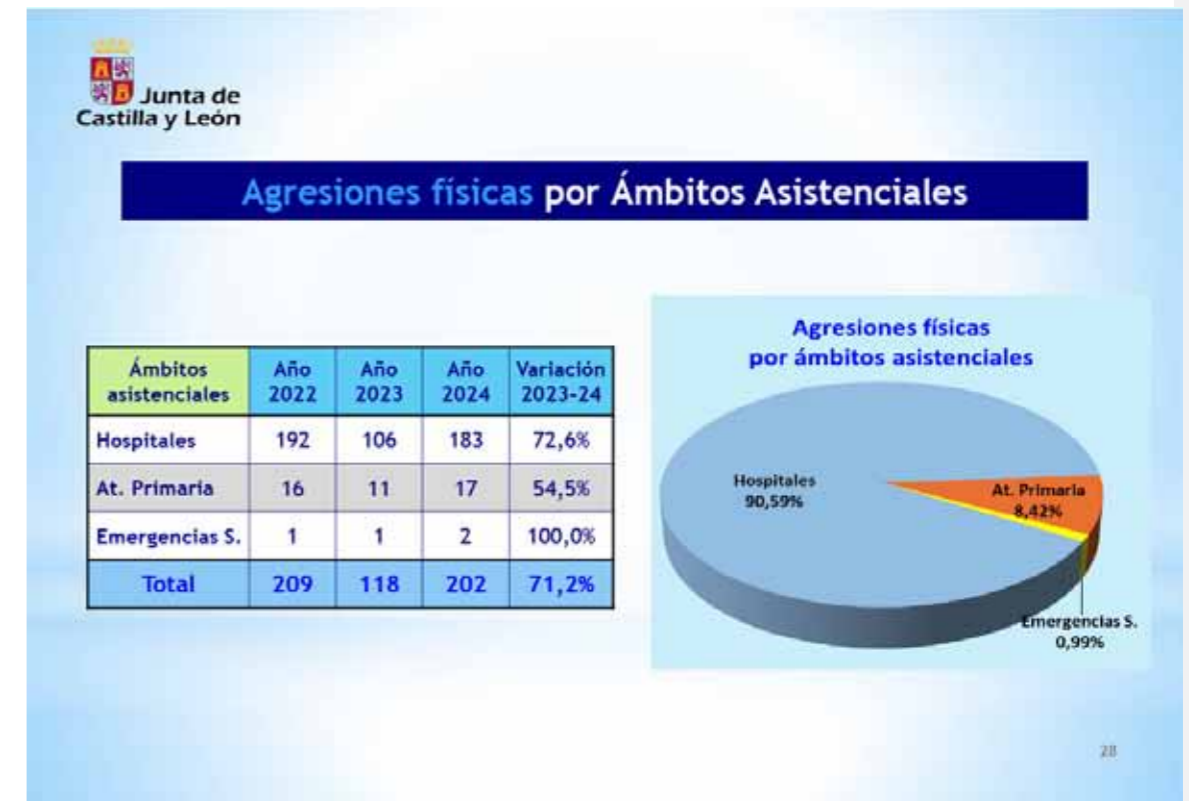
Año	Hospitales (%)	At. Primaria (%)	Emergencias S. (%)
2022	22,3%	76,0%	1,7%
2023	30,5%	66,6%	1,0%
2024	30,9%	66,2%	2,2%

24

Agresiones al Personal Sanitario



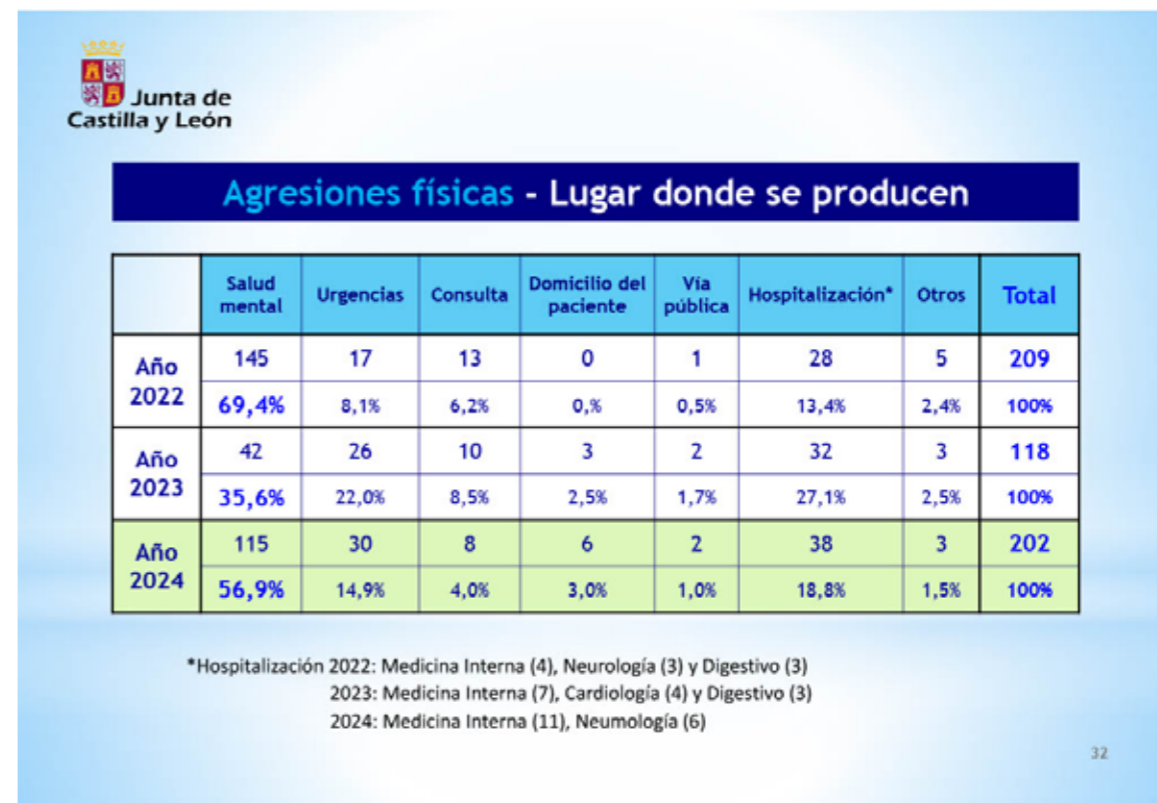
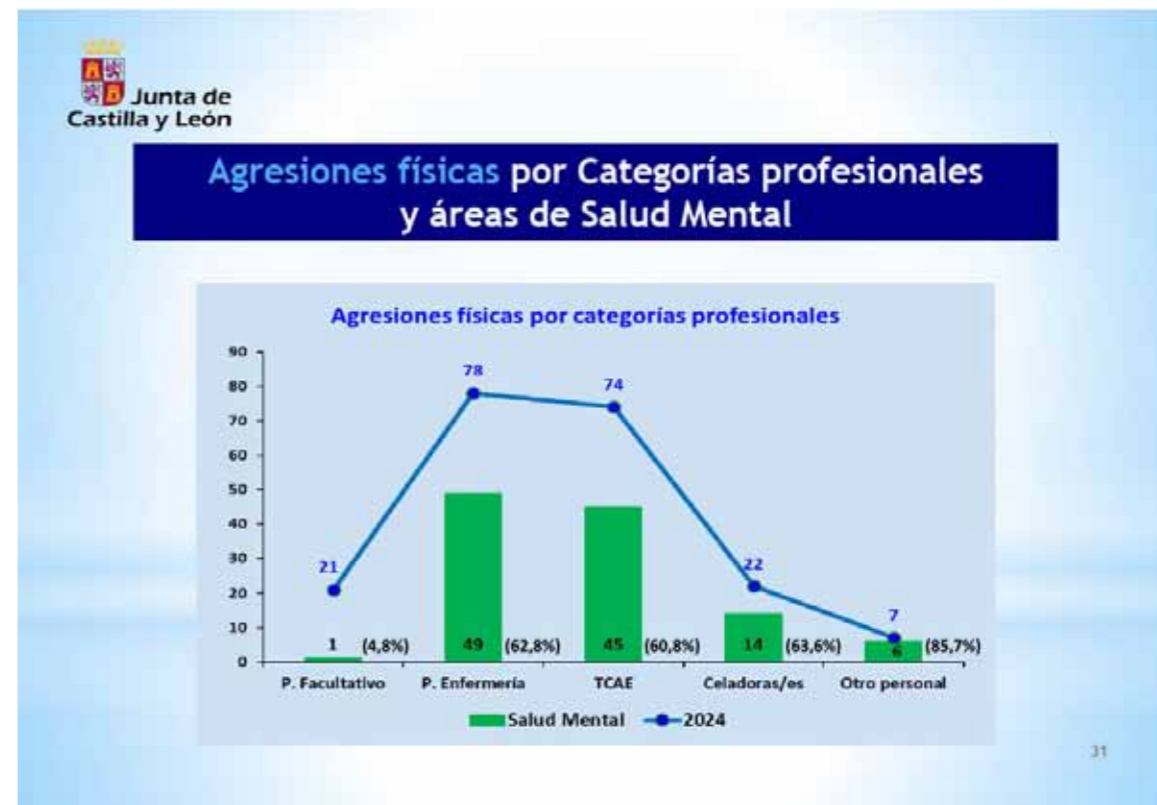
Agresiones al Personal Sanitario



Agresiones al Personal Sanitario



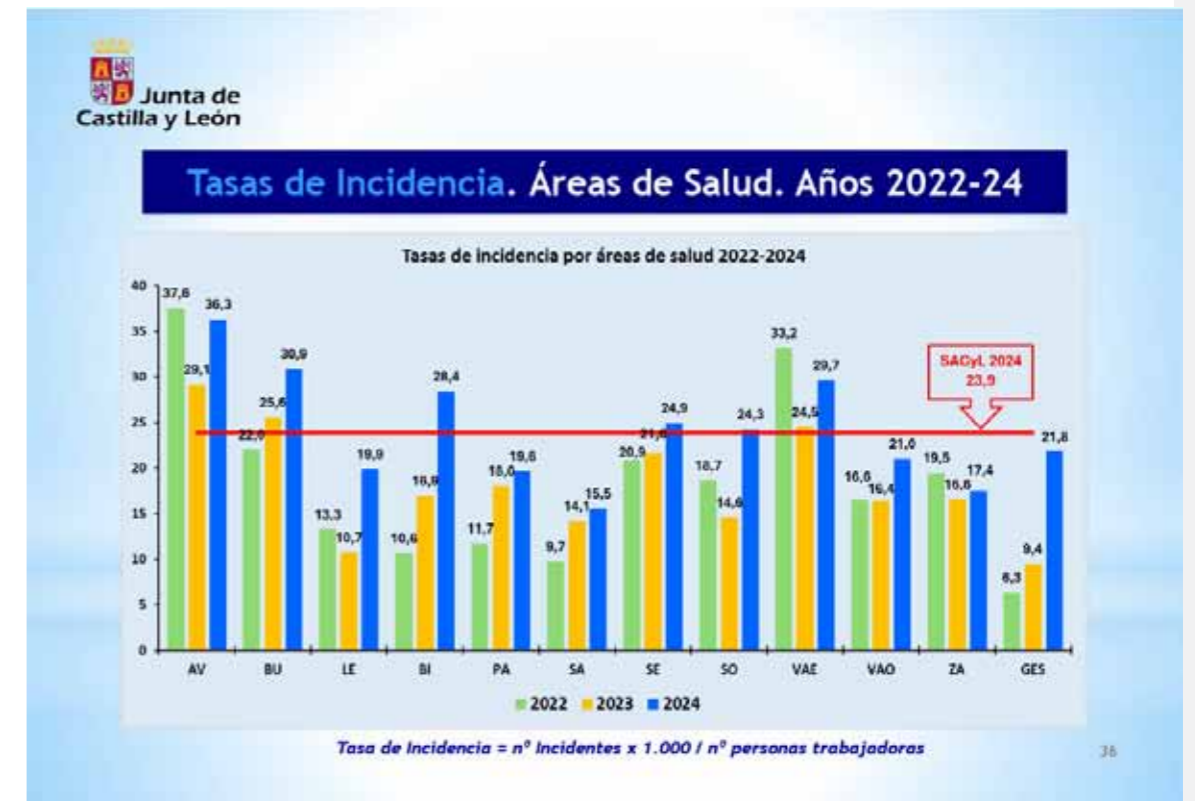
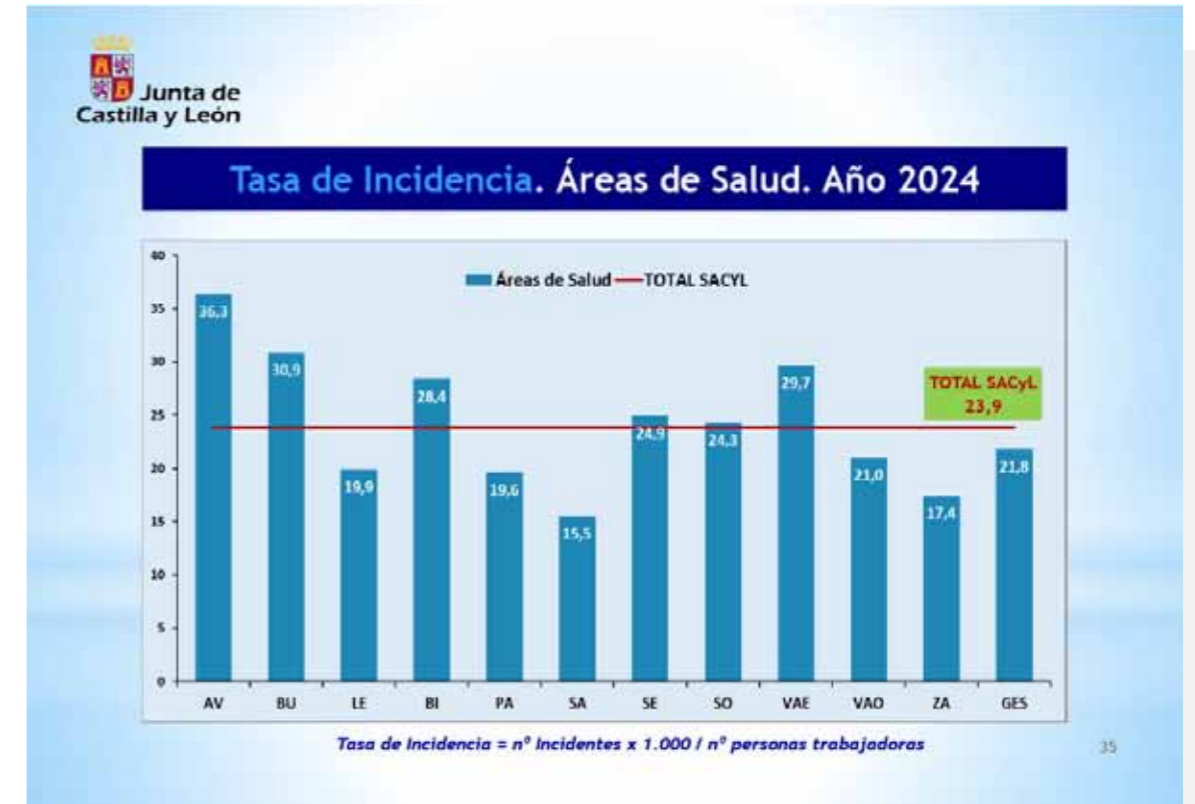
Agresiones al Personal Sanitario



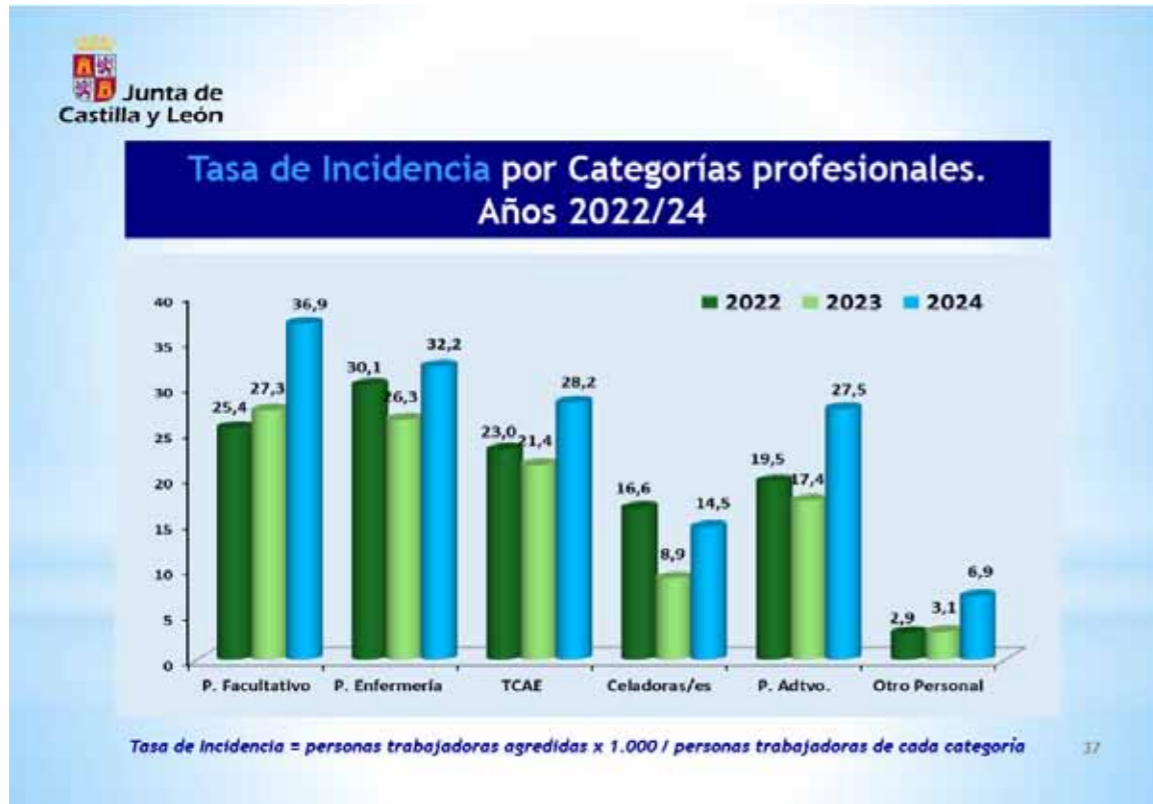
Agresiones al Personal Sanitario



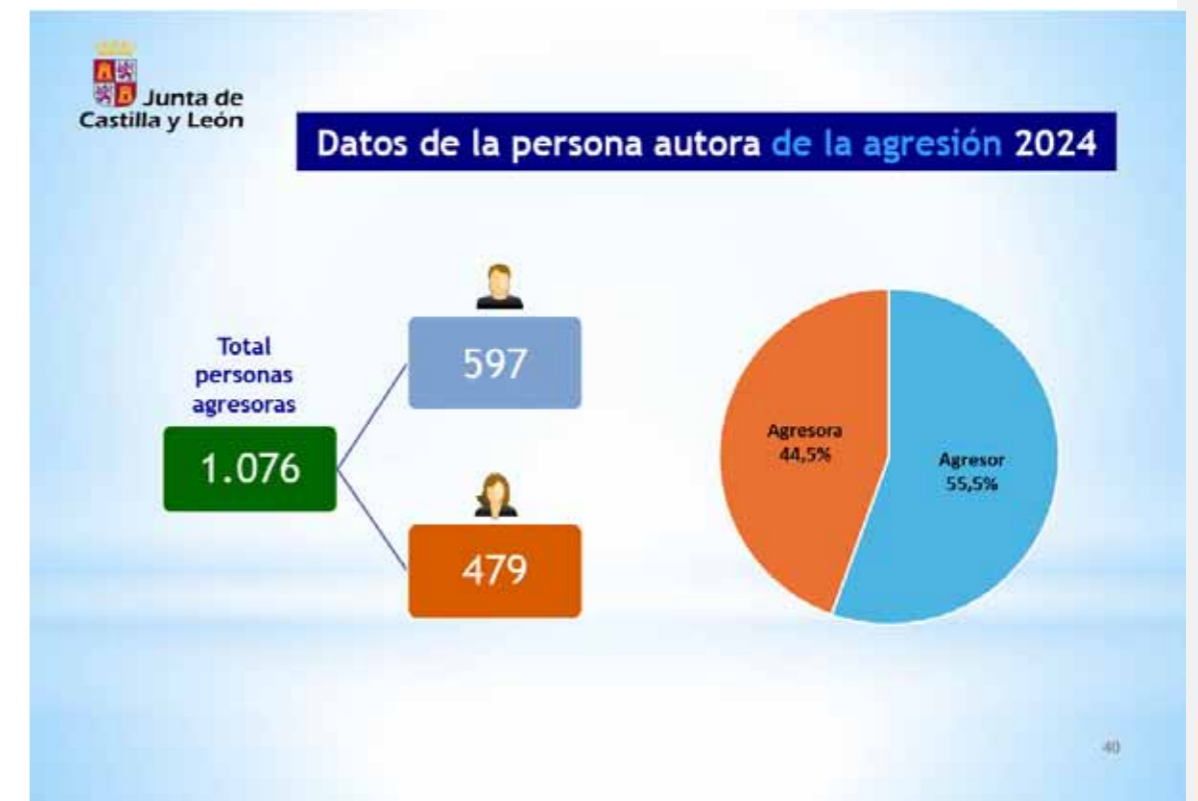
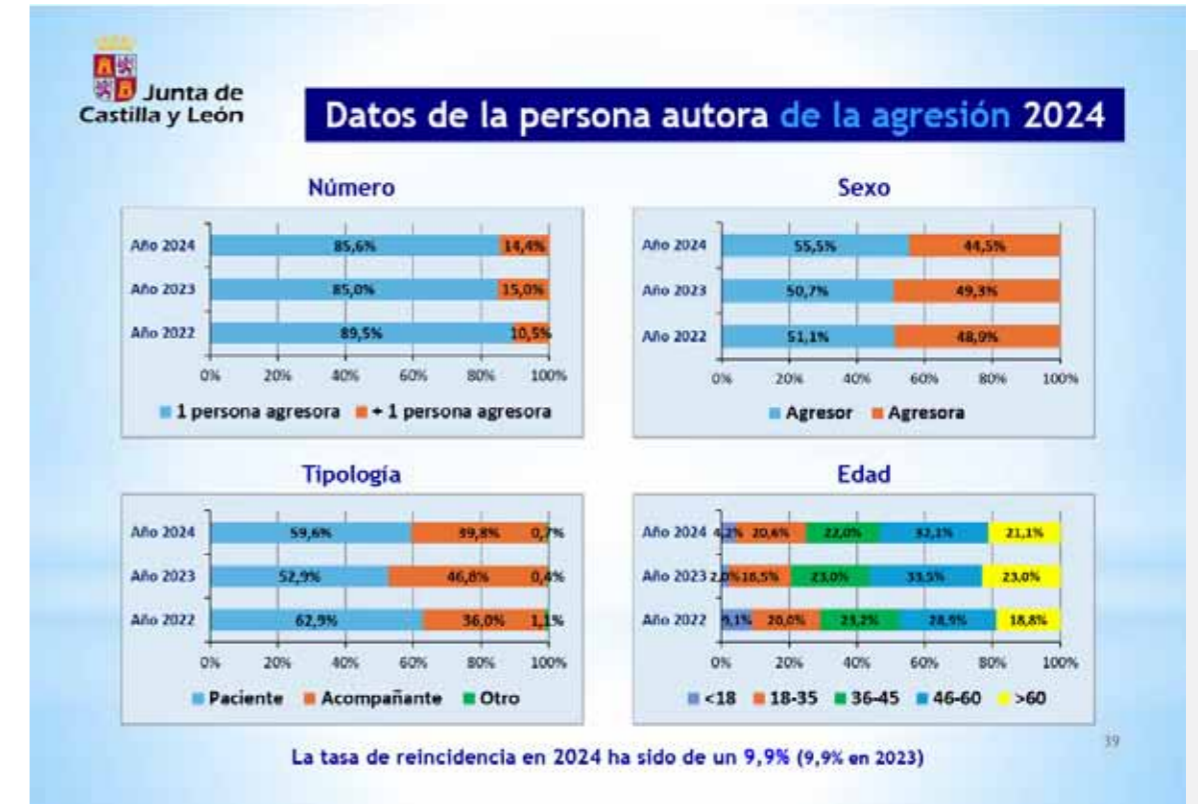
Agresiones al Personal Sanitario



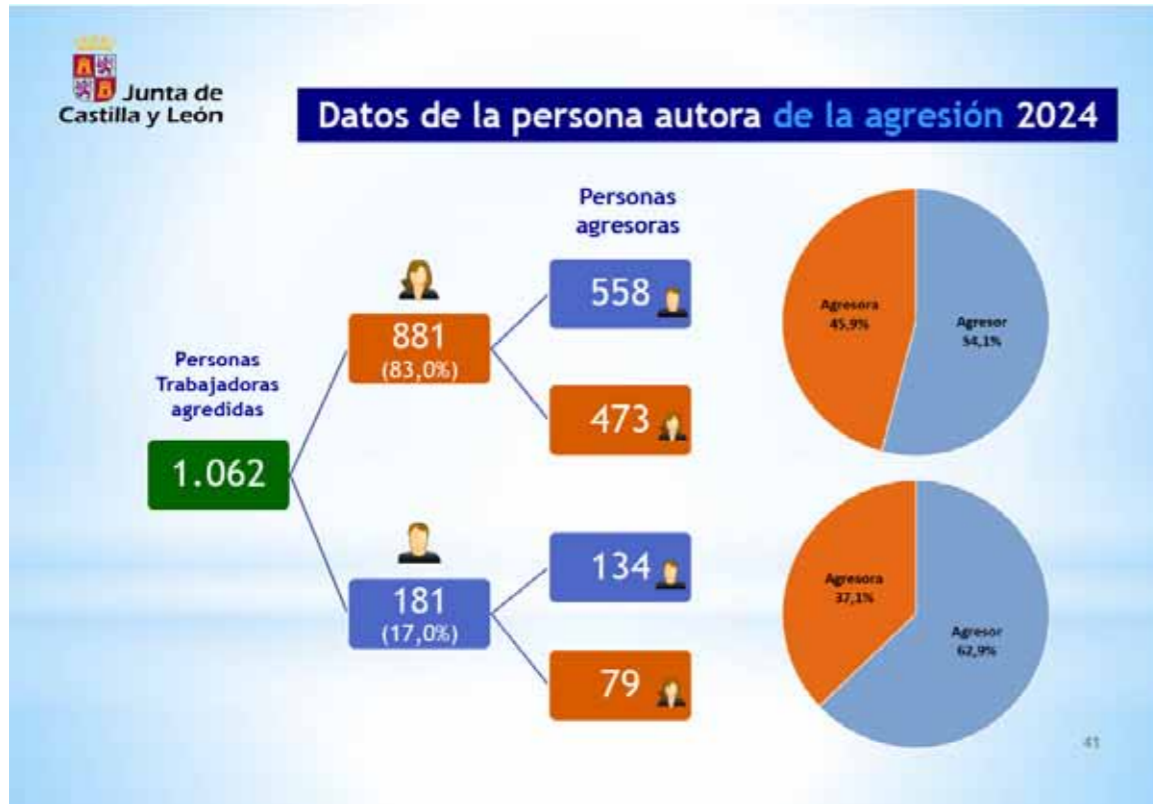
Agresiones al Personal Sanitario



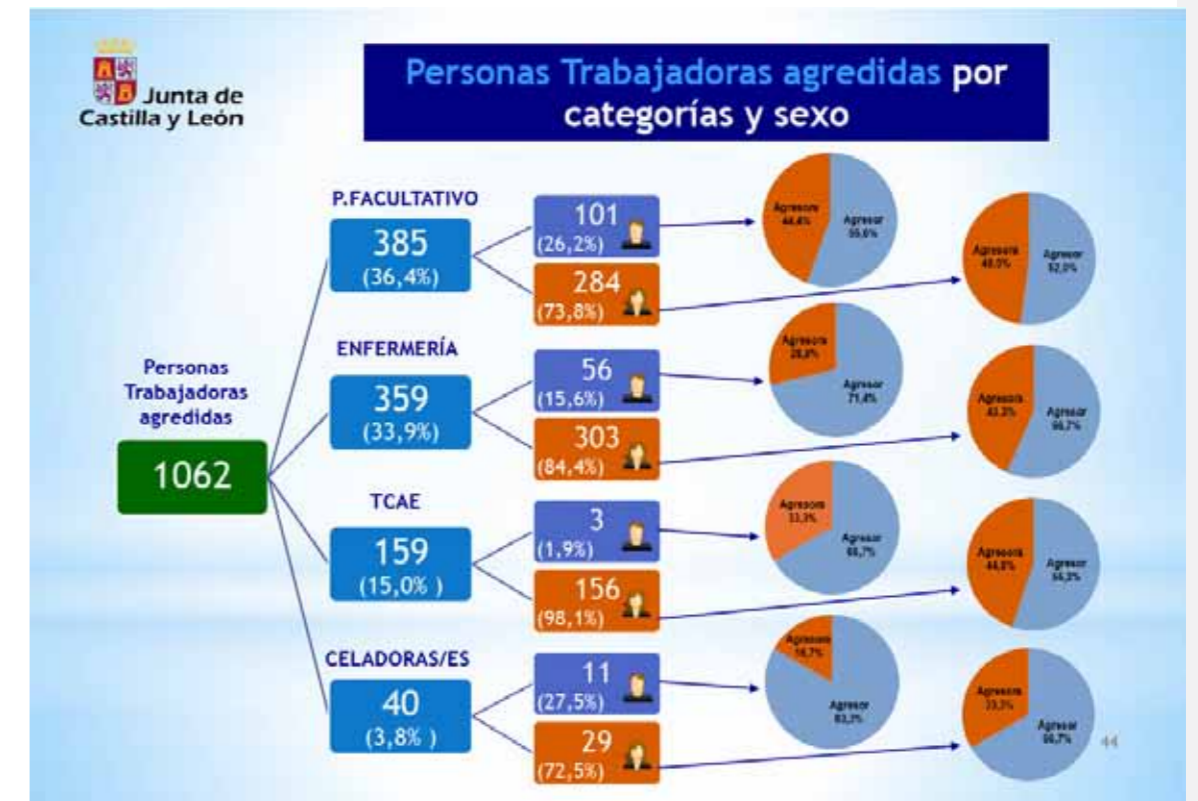
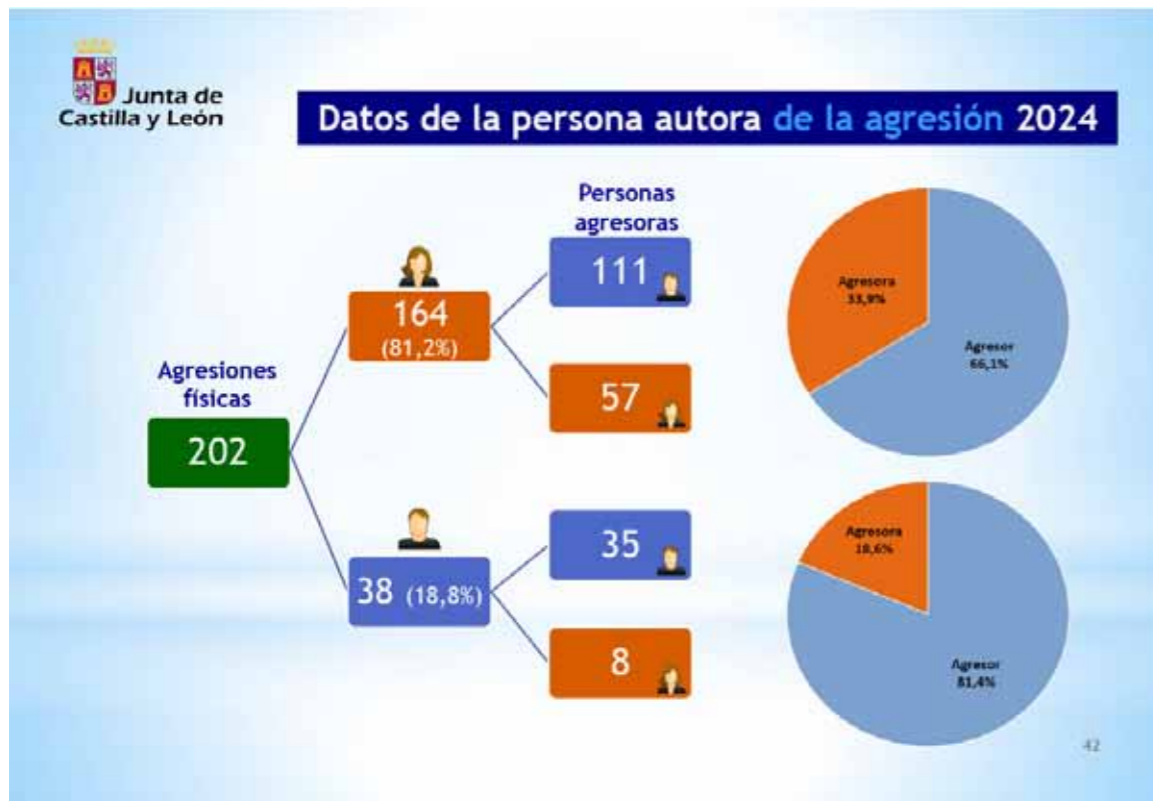
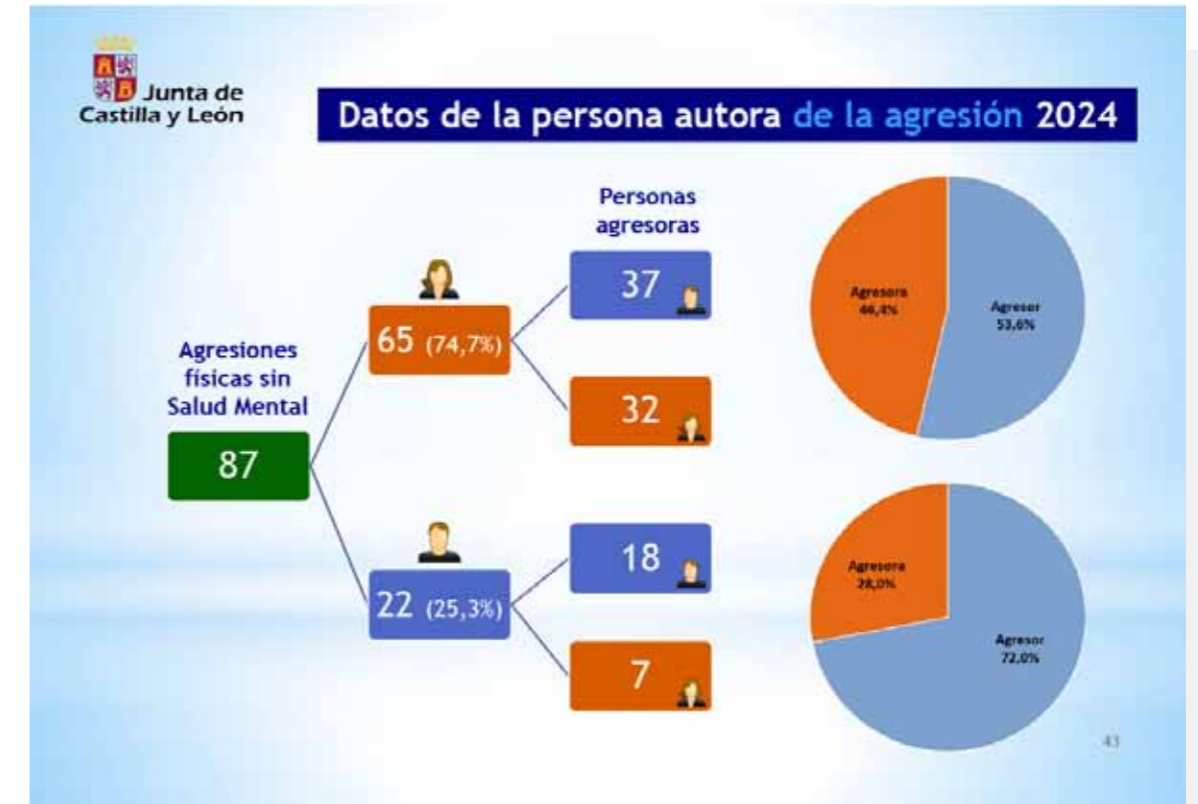
Agresiones al Personal Sanitario



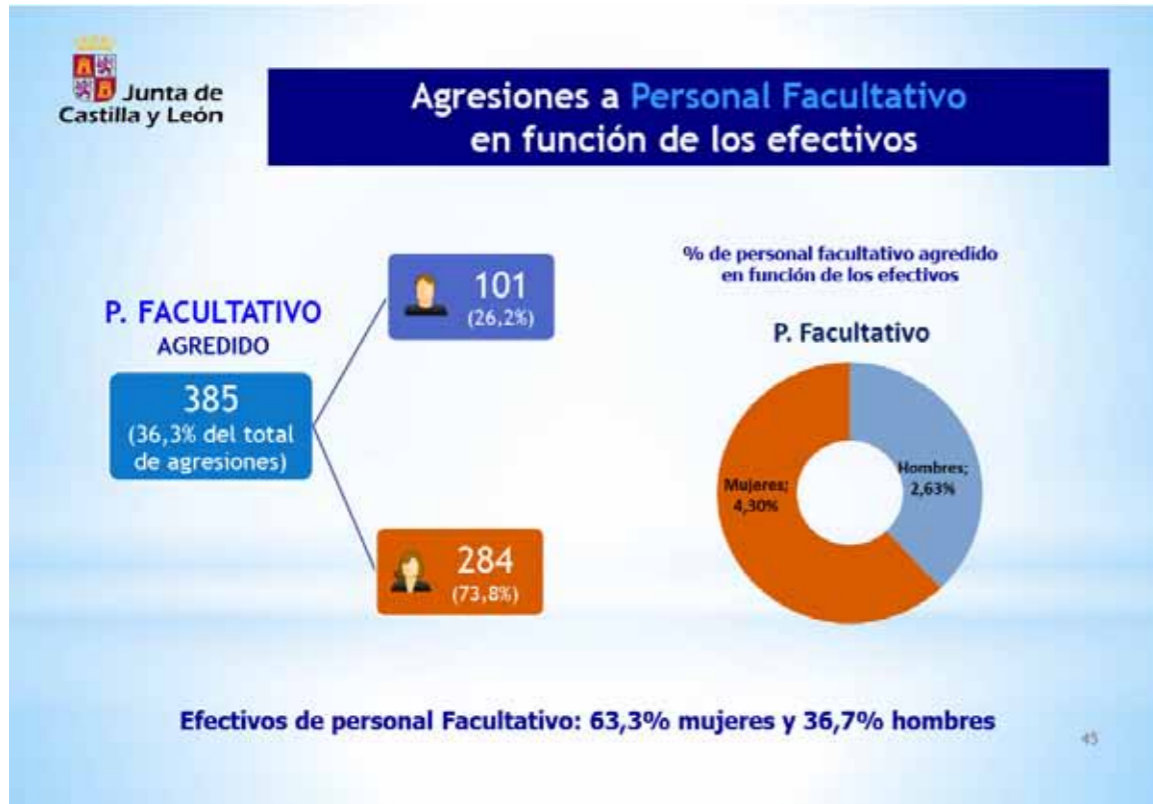
Agresiones al Personal Sanitario



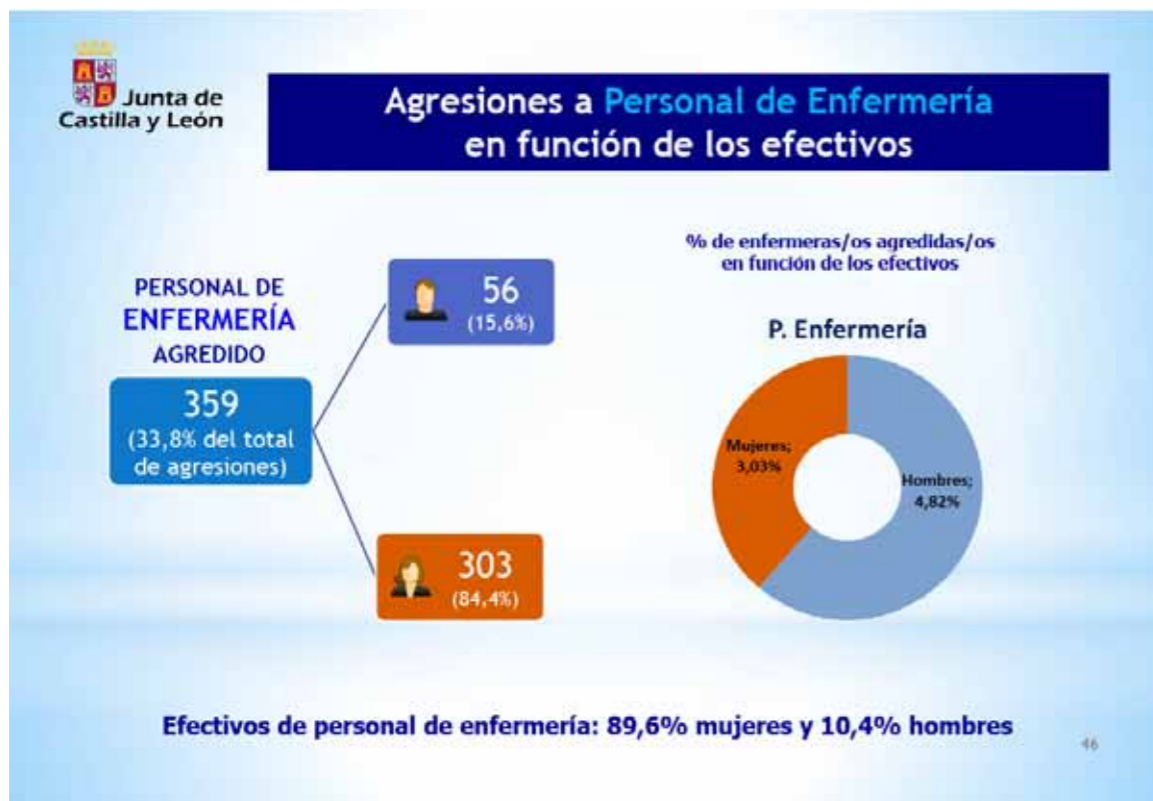
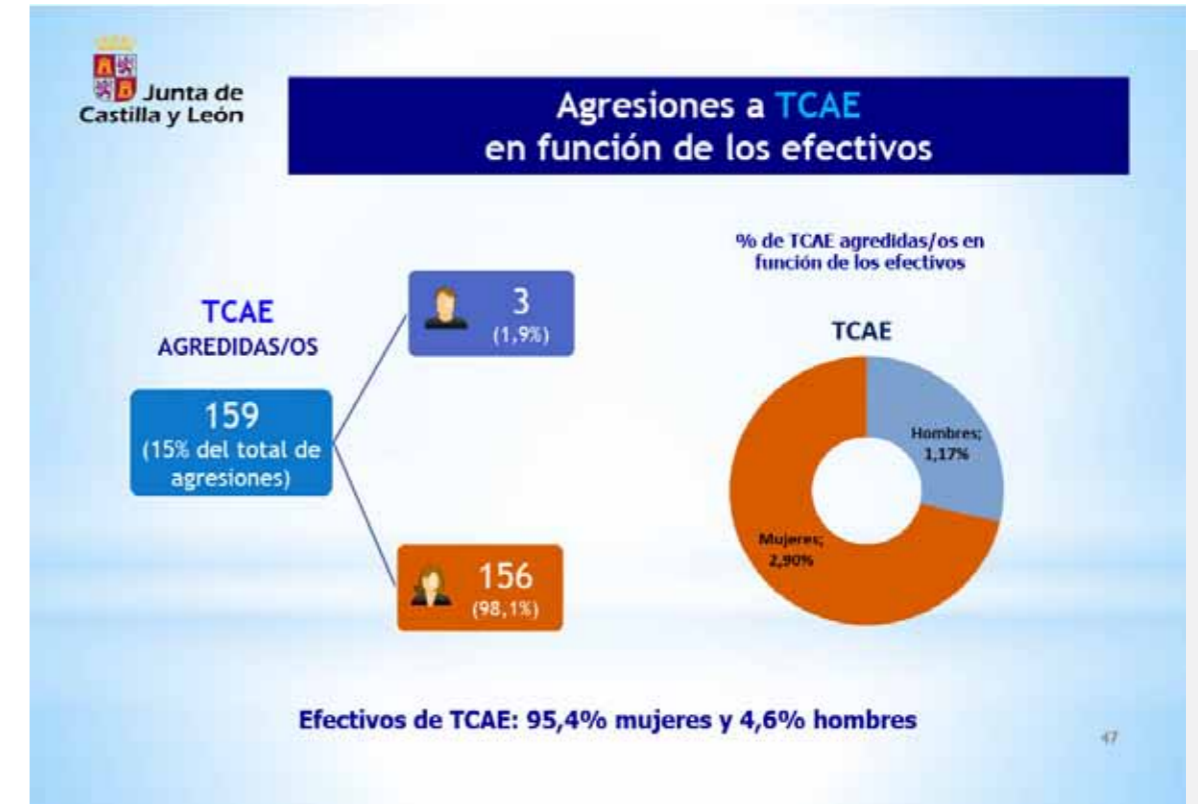
Agresiones al Personal Sanitario



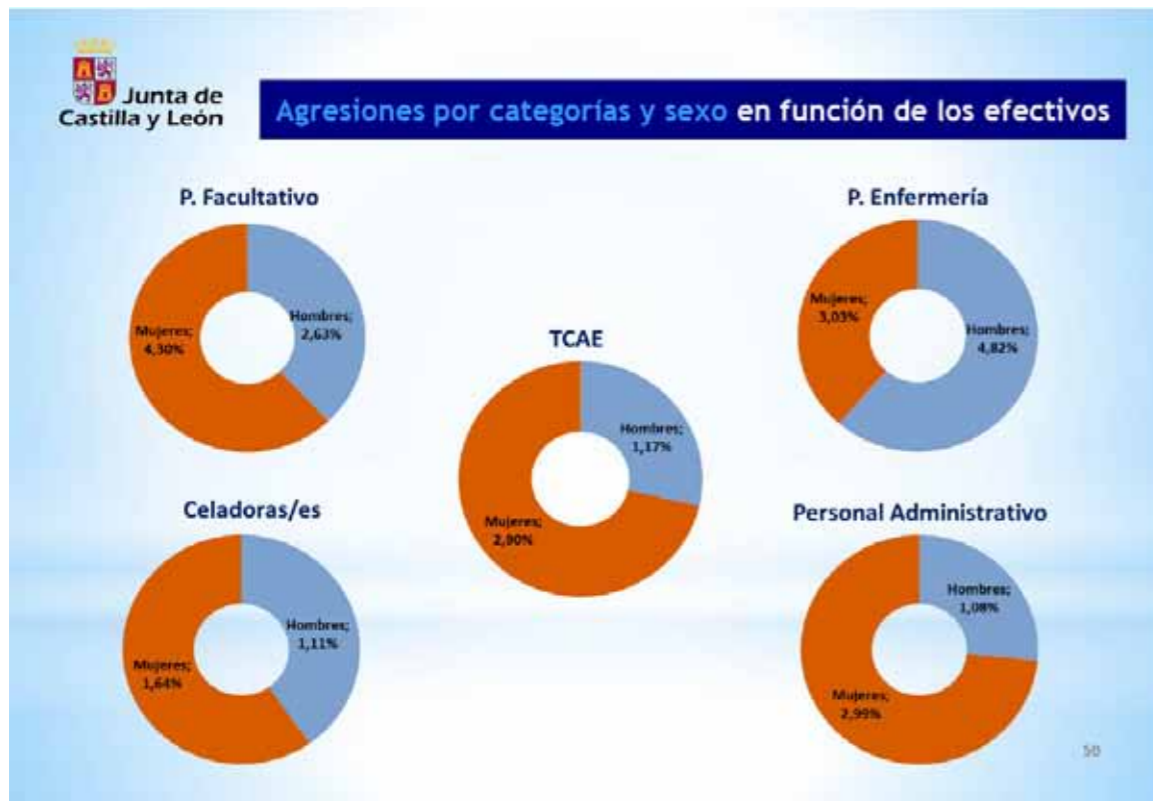
Agresiones al Personal Sanitario



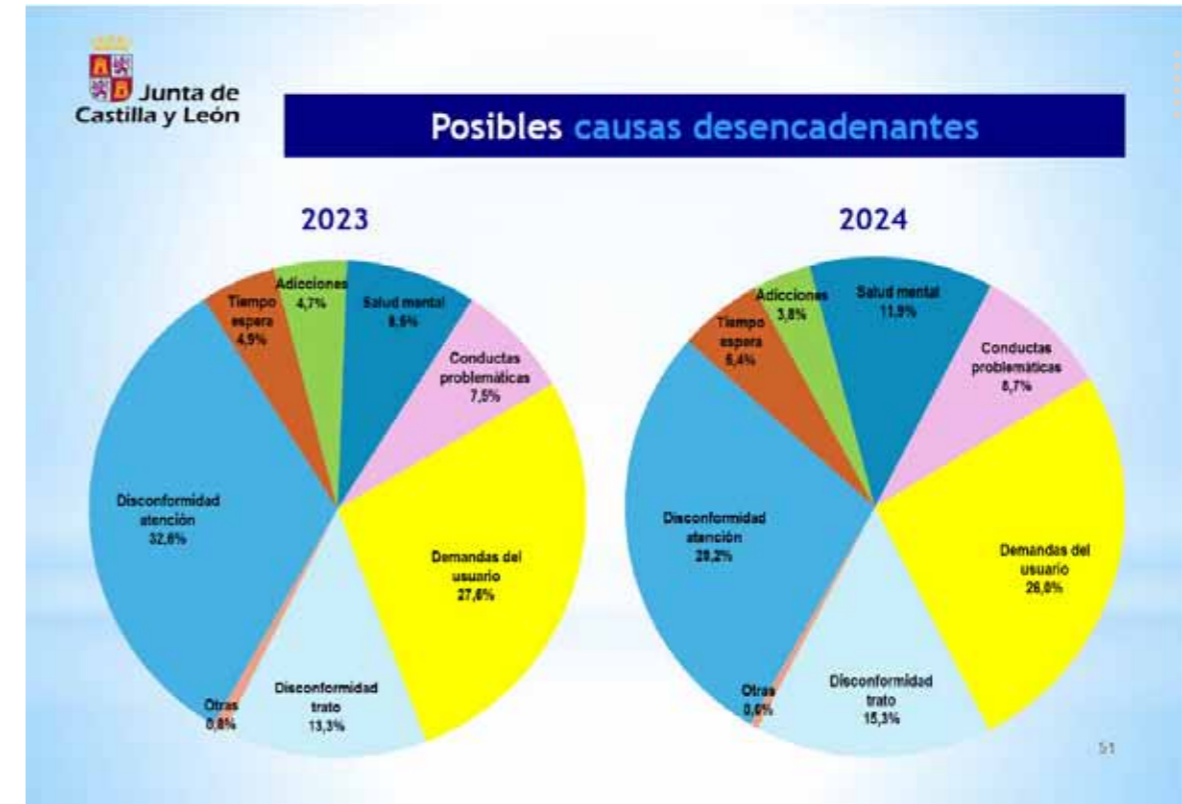
Agresiones al Personal Sanitario



Agresiones al Personal Sanitario



Agresiones al Personal Sanitario



Junta de Castilla y León

Observatorio de la Comunidad de Castilla y León

Sección de agresiones al personal de centros sanitarios

11 de julio de 2025

Programa PAIME CYL

El PAIME, creado en el año 1998 en el Colegio de Médicos de Barcelona, es un programa de médicos para médicos que precisan atención, pero también es uno de los ejemplos más claros del compromiso de una organización profesional con su profesión y una muestra clara de responsabilidad ante la sociedad.

El PAIME tiene como finalidad atender de manera integral (asistencia sanitaria, atención social, apoyo legal y asesoramiento laboral) e integrada, a los médicos que sufren problemas psíquicos y/o conductas adictivas, asegurar que reciben el adecuado tratamiento

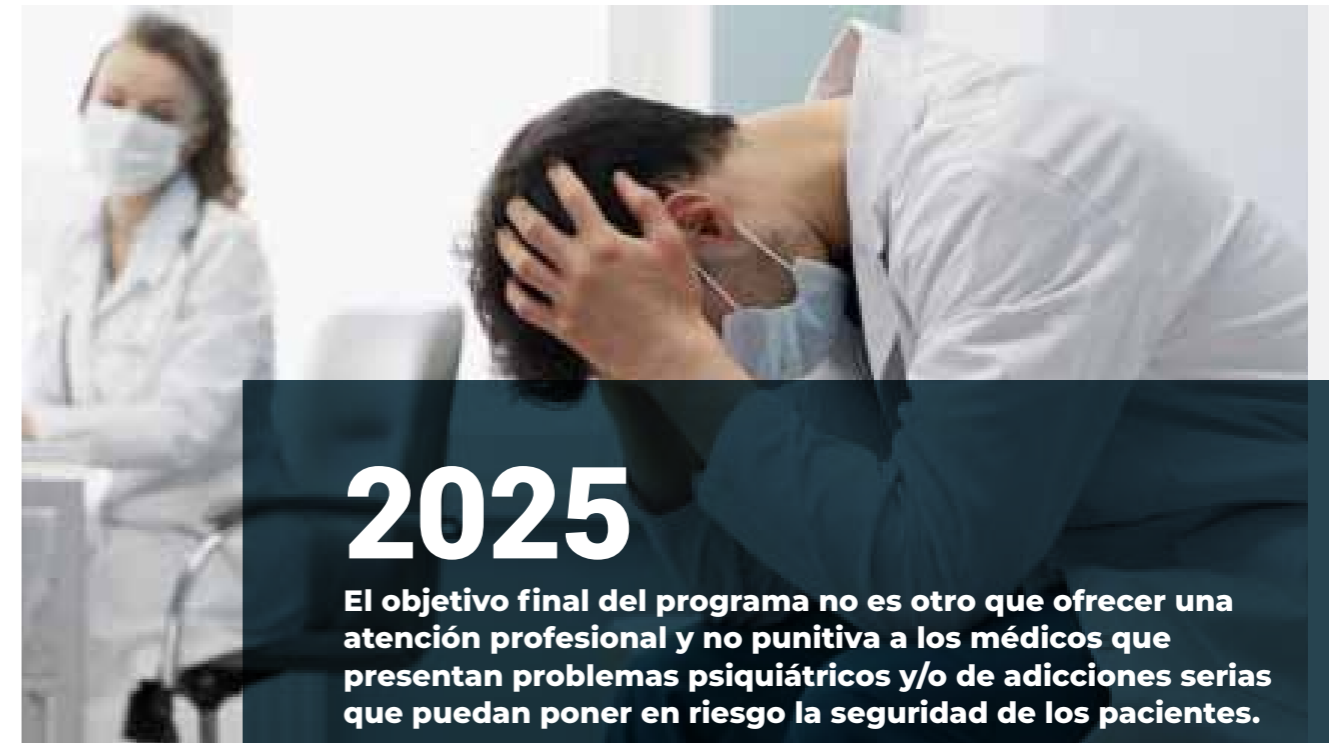
Memoria PAIMECYL

Introducción

El PAIME, creado en el año 1998 en el Colegio de Médicos de Barcelona, es un programa de médicos para médicos que precisan atención, pero también es uno de los ejemplos más claros del compromiso de una organización profesional con su profesión y una muestra clara de responsabilidad ante la sociedad, al asegurar la buena praxis profesional, la calidad y la seguridad en la asistencia. La filosofía del PAIME nace como herramienta necesaria para dar respuesta al Código de Deontología Médica de la Organización Médica

Colegial (OMC), marco fundamental de referencia de la relación médico-paciente. La confidencialidad y la confianza mantenidas durante todo el proceso son dos de las claves del éxito del programa y garantía de un buen hacer en los planes integrales ofertados a los pacientes objeto del PAIME.

El PAIME tiene como finalidad atender de manera integral (asistencia sanitaria, atención social, apoyo legal y asesoramiento laboral) e integrada, a los médicos que sufren problemas psíquicos y/o conductas adictivas, asegurar que reciben el adecuado tratamiento y, en consecuencia, que puedan retornar con adecuadas garantías a ejercer su profesión.



2025

El objetivo final del programa no es otro que ofrecer una atención profesional y no punitiva a los médicos que presentan problemas psiquiátricos y/o de adicciones serias que puedan poner en riesgo la seguridad de los pacientes.

Poco a poco el PAIME se va conociendo mejor y son los propios médicos enfermos los que llaman para interesarse por el programa, esto ha sucedido en 3 de los 20 casos nuevos. También es importante la influencia de los colegas, los familiares, gerencias e inspecciones y, fundamentalmente, los centros de Salud Mental y los servicios de prevención de riesgos laborales.

Acceso al Programa PAIME

En los cuarenta casos, el acceso al programa fue una derivación voluntaria espontánea (DVE): el propio paciente llama para informarse del programa.

Modo de Acceso	Número
El propio paciente	6
Salud laboral	4
Psiquiatra/Psicólogo	7
Compañero	4
Médico de Familia	4
Internet/ChatGpt	2
Amigos	1
COM	7
Tutor	5

Programa PAIME CYL

El PAIME, más allá de su vertiente asistencial, contribuye, además, a proporcionar a los Colegios una función primordial, que es la de mejorar y dar garantías al acto médico y ofrece a las Administraciones Sanitarias un instrumento de calidad.

Cuidando del profesional y del adecuado funcionamiento de las organizaciones sanitarias, estamos actuando preventivamente en muchas variables modificables de los propios sistemas y, al mismo tiempo, minimizando las consecuencias tóxicas que sobre la salud de los profesionales y la propia asistencia pueden llegar a tener. Por esta razón, proteger y promover la salud del médico es fundamental.

Desde el punto de vista de la responsabilidad jurídica, lo esencial es prevenir y por eso el PAIME es una herramienta de gran utilidad para evitar el daño, causa básica de la responsabilidad civil del médico y de las organizaciones prestadoras de servicios sanitarios, sean públicas o privadas.

El Código de Deontología Médica de la OMC recoge las actuaciones y responsabilidades de los médicos como enfermos, como colegas o compañeros y también en su papel de médico para médicos enfermos.

La actitud proactiva y de colaboración entre las administraciones sanitarias y los PAIMES Colegiales se ha mostrado necesaria y es fundamental tanto para la detección, diagnóstico y tratamiento como para el posterior seguimiento a la reincorporación laboral, una vez producida ésta. El compromiso en este ámbito ha de ser pleno y transparente para que sea eficaz.

El PAIME es una específica respuesta asistencial que no rompe la integridad del sistema sanitario y que debe ser incluido en la cartera de servicios básicos, en las estrategias para mejorar la seguridad de los pacientes y en todos aquellos planes de acogida de los profesionales a nuestro sistema sanitario.

Se ha evidenciado que los profesionales sanitarios en general, y sobre todo los médicos, en la mayoría de casos no actuamos debidamente como pacientes cuando estamos enfermos.

Se calcula que uno de cada diez médicos podemos sufrir durante nuestra vida profesional algún episodio relacionado con enfermedades

psíquicas y/o conductas adictivas que pueden menoscabar el ejercicio profesional, y llegar a una manifiesta mala praxis que conlleve a cometer errores y negligencias.

Muchas bajas laborales, incapacitaciones o inhabilitaciones profesionales de los médicos se deben a trastornos que tienen un tratamiento eficaz.

Estas enfermedades repercuten muy negativamente en la vida cotidiana, tanto en el entorno familiar como en los círculos profesionales y también en el lugar de trabajo y en la relación con los pacientes. Aun siendo conscientes de este perjuicio, el miedo, el sentimiento de culpa y la estigmatización social de la propia enfermedad hacen que los médicos y profesionales de la salud acostumbremos a negarla y a ocultarla.

Asimismo, la falta de iniciativa y decisión para solicitar ayuda no provoca más que un retraso en afrontar el problema y, por consiguiente, un empeoramiento del pronóstico. Cuando un médico renuncia a buscar soluciones eficaces a su problema, esta conducta supera el ámbito de lo estrictamente personal para convertirse en una cuestión que afecta al bienestar público por las consecuencias que puede llegar a ocasionar en la salud de nuestros pacientes.

Está demostrado que los profesionales de la salud nos encontramos entre la población que recibe una menor atención sanitaria, bien sea por autosuficiencia, por la negación de las propias enfermedades, por consultas espontáneas a colegas o por otros motivos. Tampoco entre médicos se establece la adecuada relación terapeuta-paciente, presente en la práctica clínica habitual. Uno y otro motivo nos sitúa paradójicamente como uno de los colectivos peor atendidos dentro del sistema sanitario.

La filosofía del PAIME se basa en los contenidos del Código de Ética y Deontología de la Organización Médica Colegial.

Los objetivos finales del Programa son:

- Poder ayudar al mayor número posible de médicos enfermos.
- Asegurar que reciban la asistencia especializada necesaria.
- Favorecer su rehabilitación como profesionales.
- Procurar que la práctica de la medicina se haga en las mejores condiciones posibles para la salud de los ciudadanos.

Programa PAIME CYL

El día 9 de mayo de 2007 se firmó, en Valladolid, el Convenio para el desarrollo del Programa de Atención al Médico Enfermo entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León. Como Presidente de la Gerencia Regional de Salud firmó el Excmo. Sr. D. César Antón Beltrán; por parte del Consejo Autonómico lo hizo su Presidente, el Ilmo. Sr. D. José Luís Díaz Villarig.

En el convenio se establece la aportación económica por parte de la Gerencia Regional de Salud para el desarrollo del PAIME que será organizado y gestionado por el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León.

Al frente del Programa hay un coordinador y un director técnico, nombrado por el Consejo Autonómico, responsable del desarrollo del PAIME. Para el seguimiento del convenio se crea una Comisión Mixta paritaria entre la Gerencia Regional de Salud y el Consejo de Colegios Profesionales de Médicos de Castilla y León.

Al leer esta memoria se podrán dar Uds. cuenta que poco a poco, año tras año, vamos consiguiendo estos objetivos, que cada vez PAIMECYL es más conocido y apreciado tanto por la colegiación médica como por la administración, que cada vez es más utilizado por las mismas y que con ayuda de todos, médicos paciente, médicos terapeutas, médicos compañeros y colegiación en general el programa podemos decir, a día de hoy, que está consolidado a nivel de nuestra comunidad autónoma.

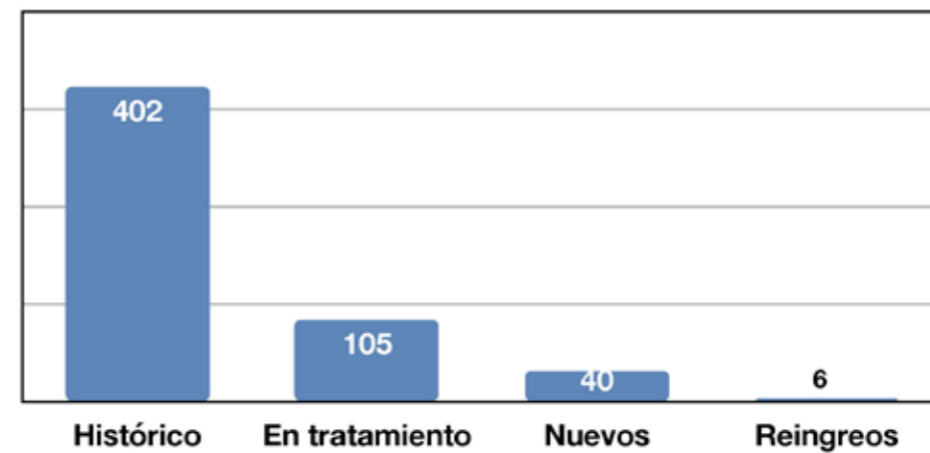
No nos queda más que agradecer a la Gerencia Regional de Salud, al Patronato y al Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de C y L por la apuesta tan decidida que han hecho de este programa y por su ayuda económica.

Actividades Desarrolladas durante 2025

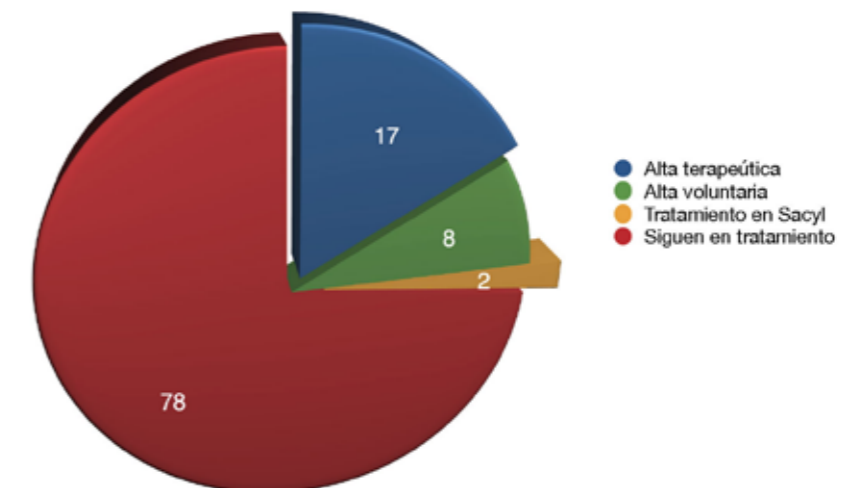
Actividad clínica

Durante el presente ejercicio el PAIMECyL ha atendido a **105 pacientes**. De estos 105 pacientes **40 corresponden a casos nuevos**, es decir pacientes que se han acercado por primera vez al programa; también hay seis reingresos, después de estar un tiempo fuera del programa .

Pacientes PAIME

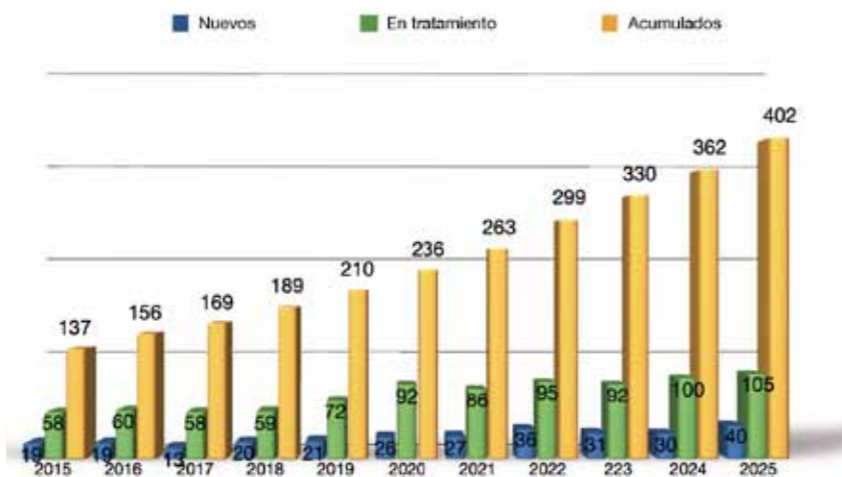


Situación de los 105 pacientes atendidos en 2025



Programa PAIME CYL

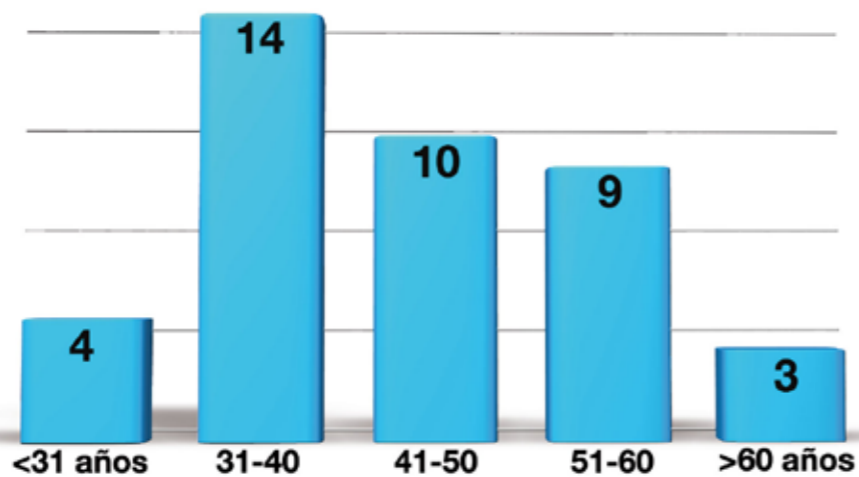
Pacientes 2015-2025



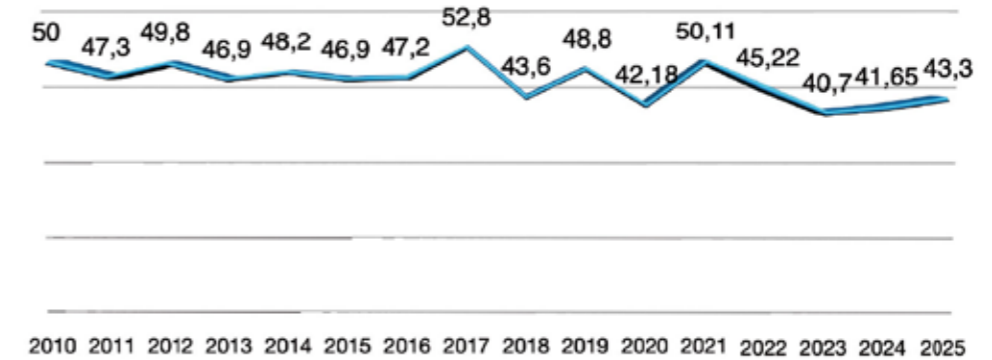
El número total de pacientes atendidos por el PAIMECyL desde su inicio en 2007 ha sido de 402, de ellos 105 han sido atendidos durante el último año.

La situación actual de los 105 pacientes atendidos a lo largo del 2025 es la siguiente: 78 continúan en tratamiento o seguimiento y 27 han sido altas: 17 altas terapéuticas, 8 altas voluntarias y dos por seguir tratamiento en Sacyl.

Edad al ingreso al programa 2025



Edad media de los pacientes PAIMECyL



Distribución por edad

Respecto a la edad de los casos nuevos tenemos: la edad media de las mujeres es de 41 años y de 48 para los hombres, haciendo una edad media total de 43,3 años.

Por grupos de edad, 4 tiene menos de 31 años, 14 entre 31-40, 10 entre 41- 50, 9 entre 51-60 y 3 más de 60 años.

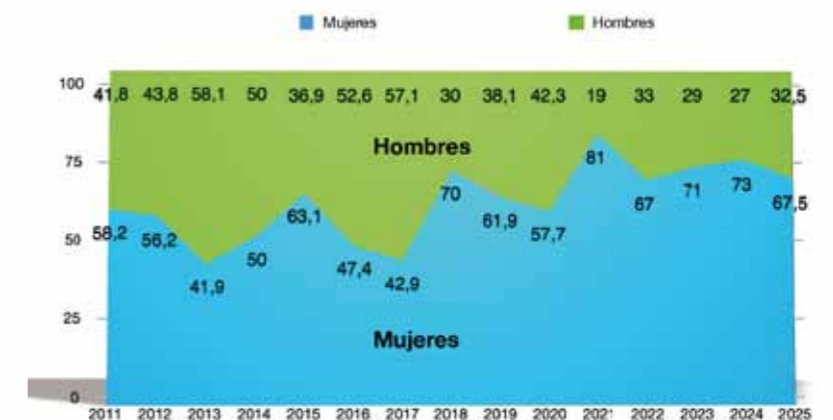
Distribución por sexos

La distribución por sexos de los 40 pacientes nuevos atendidos es el siguiente: 27 son mujeres (67,5 %) y 13 hombres (32,5 %).

Distribución por sexos año 2025



Sexo de los pacientes de la serie histórica



Programa PAIME CYL

Distribución por provincias

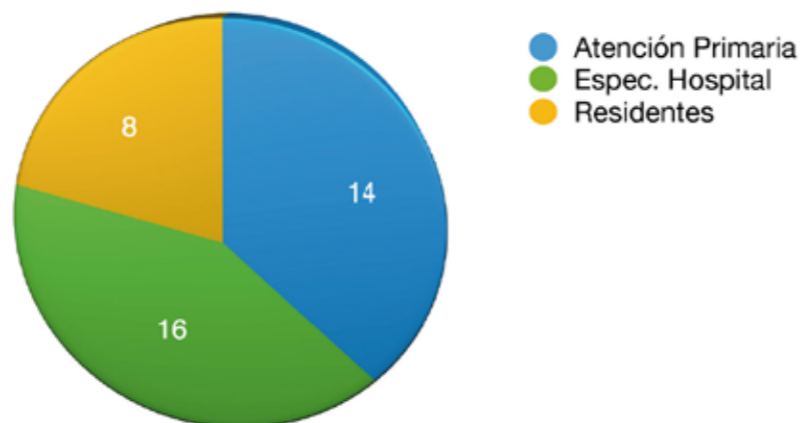
La distribución de los enfermos por provincias durante el presente año ha sido la siguiente: 3 en Ávila, 16 en Burgos, 8 en León, 3 en Palencia, 6 en Salamanca, 1 en Segovia, 0 en Soria, 3 en Valladolid y 0 en Zamora.



Distribución por especialidad

Si nos fijamos en la **especialidad** de los pacientes, 20 son médicos extra hospitalarios y 18 de especialidades hospitalarias; 8 son residentes (6 de primaria y dos de hospital).

Especialidades de los pacientes

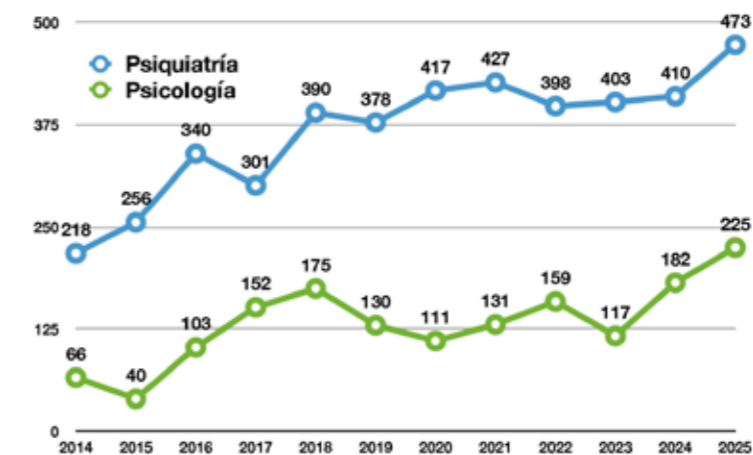


El número total de consultas realizadas durante el presente año, en los centros de tratamiento ambulatorio del PAIMECyL, han sido 698 repartidas del siguiente modo: 473 consultas de psiquiatría y 225 consultas de psicología.

Este año hemos tenido un paciente ingresado en la clínica Galatea 44 días.

Evolución consultas de Psiquiatría y Psicología

Evolución consultas de Psiquiatría y Psicología



En el momento del ingreso los **diagnósticos** de los nuevos pacientes vistos durante el presente año han sido fundamentalmente trastornos mentales con 37 casos, 1 por abuso de alcohol, dos por adicción a sustancias.

Diagnósticos al ingreso 2025

Tipo	Número
Trastornos Adaptativos	16
Trastornos Ansiedad	10
Trastornos Depresivos	8
Trastornos de Personalidad	1
Dependencia a Sustancias	2
Dependencia al Alcohol	1
Problema por el empleo	1
TOC	1

Programa PAIME CYL

Otras actividades

Como miembro del **Comité Técnico Nacional del PAIME**, el director técnico, ha asistido a varias reuniones celebradas en Madrid.

Participamos, como comité científico, en el desarrollo del programa del XI Congreso PAIME que se celebrará en Alicante en febrero de 2026.

El Dr. Rubén García Sánchez y el director técnico del PAIMECYL participan en la Jornada sobre el PAIME que organiza la Fundación para la Formación de la Organización Médica Colegial en Madrid.

El Dr. Rubén García Sánchez, secretario del colegio de médicos de Salamanca, intervino en la Facultad de Medicina de Salamanca con una charla a los alumnos de 6º curso sobre el programa PAIME.

En los Colegios provinciales se informa del programa a los nuevos médicos residentes y a los nuevos colegiados.

Seguimos con la difusión del programa tanto en la prensa diaria como a través de todos los medios de difusión de los Colegios de Médicos de Castilla y León.

Discusión

Durante el presente año el número de pacientes nuevos atendidos en el PAIMECYL ha sido de 40 más seis reingresos de pacientes que habían sido dados de alta en años anteriores. Otros 59 pacientes han seguido el tratamiento que comenzaron años atrás. En total han sido tratados durante este periodo 105 pacientes.

El número total de consultas durante el presente ejercicio ha sido de 698: 473 de psiquiatría y 225 de psicología. Este año hemos tenido un ingreso en la clínica Galatea.

Durante el presente ejercicio, hemos dado 27 altas y siguen en control en el programa 78 pacientes. De las 27 altas, 17 han sido por alta terapéutica, 2 están en tratamiento en el Sacyl y 8 han sido altas voluntarias.

Respecto a la edad de los pacientes nuevos tenemos: 4 menores de 31 años; 14 son de la tercera década; 10 de la cuarta década; 9 de la quinta década y 3 paciente tiene más de 60 años.

Si nos fijamos en el sexo vemos una diferencia significativa: hay 27 mujeres y 13 hombres.

En la distribución por provincias tenemos: 3 en Ávila, 16 en Burgos, 8 en León, 3 en Palencia, 6 en Salamanca, 3 en Valladolid y 1 en Segovia. En Zamora y Soria no hemos tenido pacientes.

Atendiendo a la especialidad vemos: 8 residentes; 18 de Especializada de hospital; 14 de Atención Primaria.

En cuanto al motivo de ingreso en el programa vemos que la mayoría, 37, corresponden a lo que se entiende por problemas psiquiátricos exclusivamente, uno por consumo de alcohol, otro por abuso de sustancias y uno por abuso de alcohol y sustancias.

Programa PAIME CYL

Cumplimiento de objetivos

El objetivo final del programa no es otro que ofrecer una atención profesional, confidencial y no punitiva a los médicos que presentan problemas psiquiátricos y/o de adicciones que puedan poner en riesgo la seguridad de los pacientes por una mala praxis.

Poco a poco el PAIME se va conociendo mejor y son los propios médicos enfermos los que llaman para interesarse por el programa, esto ha sucedido en todos los casos nuevos. También es importante la influencia de los colegas, gerencias e inspecciones y, especialmente, los centros de Salud Mental y los servicios de prevención de riesgos laborales.

Estos datos nos hacen ser optimistas, ya que parecen indicar que la profesión se va haciendo consciente de la necesidad de poner solución a una serie de problemas del médico que hasta ahora se venían ignorando, o lo que es peor, no se querían ver.

Creemos que es importante seguir impulsando la difusión del programa a todos los niveles: colegios de médicos, gerencias, servicios de prevención de riesgos laborales, inspecciones, etc.

Hemos de dar un paso adelante y comenzar a pensar, no solo en tratar a los enfermos, sino adelantarnos y proporcionar herramientas para evitar la enfermedad, sobretodo en la población de MIR.

Queremos nombrar y agradecer el esfuerzo, la profesionalidad y la complicitad que tienen nuestros terapeutas para el buen desarrollo del programa:

Psiquiatras: Félix Martín Herguedas, José Juan Ávila Escribano, José Antonio Blanco Garrote y Enrique Bermúdez Navas.

Psicólogos: Adelina Bernardo Carrasco, Francisco del Castillo de la Torre y Jesús Poi Rodríguez.



Joaquín Fernández de Valderrama
Coordinador



Juan José Aliende Miranda
Director técnico

Asesoría Jurídica

La Asesoría Jurídica del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León está a cargo del letrado D. José Luis Celemin Santos, que también es asesor jurídico del Colegio Oficial de Médicos de León y por el también abogado, D. Alfonso Codón Herrera, que además es asesor jurídico del Colegio Oficial de Médicos de Burgos.

Relación de Actividades en el Ejercicio 2025

- 1º) Propuesta de certificación de acuerdo - expediente COM Segovia
- 2º) Informe Jurídico de fecha 10 de febrero de 2025, elecciones Junta Directiva 2025, sobre Vocalías del Consejo.
- 3º) Informe Jurídico de fecha 21/07/2025 sobre Recurso de Alzada interpuesto frente a Acuerdo adoptado por la Junta Directiva del ICOM de Salamanca.
- 4º) Remisión de sentencia nº 103/2004 del T. S. J. de Castilla y León de Burgos.
- 5º) Informe Jurídico sobre Recursos de Alzada interpuestos por letrados frente a diferentes acuerdos adoptados por la Junta Electoral del Ilustre Colegio de Médicos de León en proceso electoral a cargos de su Junta Directiva convocada por Acuerdo de dicho órgano colegial de fecha 11 de abril de 2025.
- 6º) Informe Asesoría Jurídica en Recurso de Alzada interpuesto contra Acuerdo de la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Ávila de 29 de abril de 2024
- 7º) Propuesta de certificación de acuerdo del anterior.
- 8º) Reunión con el Secretario.
- 9º) Designación de Vocal para la Comisión de Bioética de Castilla y León.

En León y Burgos, a 4 de marzo de 2025.

CASOS DE LOS RECURSOS DE ALZADA TRAMITADOS POR LOS SERVICIOS JURÍDICOS DEL CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN:

- Interposición de Recurso de Alzada contra la Resolución del COM de Salamanca y denuncia por inacción.
- Recurso de Alzada interpuesto contra el acuerdo del Pleno de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Médicos de Ávila.
- Recurso de Alzada interpuesto frente a diferentes acuerdos adoptados por la Junta Electoral del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de León en el Proceso Electoral a cargos de su Junta Directiva convocado por acuerdo de dicho órgano colegial de fecha 11 de abril de 2025.
- Recurso de Alzada interpuesto en el Colegio Oficial de Médicos de Valladolid contra una Doctora.
- Recurso potestativo de Alzada contra el Colegio Oficial de Médicos de Segovia.



D. Alfonso Codón Herrera



D. José Luis Celemin Santos

Tesorería

Liquidación Presupuestaria a 31-12 de 2025

Gastos

GASTOS PROGRAMA PAIME

- Director Técnico	5.411,76 €
- Asistencia Psicológica	12.300,00€
- Asistencia Psiquiátrica	31.460,00 €
TOTAL	49.171,76 €

SERVICIOS DE PROFESIONALES

- Alfonso Codón(Asesoría Jurídica)	5.778,96
- FNMT - RCM	16,94
- Contabilidad	3.083,37
- Prodacyl (Protección de Datos)	1.555,16
- Raul Gonzalo (Desarrollo web)	2.235,30
- Soluc. Informáticas Globales, S.L. (Dominio)	503,02
- Seidor Opentrends, S.L.(Addobe Connet)	1.938,42
- Net Design Studio(Registro Autonómico)	423,50
- Jose Luis Celemín Santos (Abogado)	5.778,96
- Devoteam	541,3
TOTAL	21.854,93

TRANSPORTE Y MENSAJERÍAS	0,00 €
---------------------------------	---------------

PRIMAS DE SEGUROS	1.818,75 €
--------------------------	-------------------

- A.M.A. Agrupación Mutua	
---------------------------	--

SERVICIOS BANCARIOS	1,00 €
----------------------------	---------------

PUBLICIDAD y RELACIONES PÚBLICAS	4.337,00 €
---	-------------------

- Zaybe	85,90 €
- Radio Telev. Castilla y Leon	4.235,00 €

GASTOS REPRES.REUNIONES	690,00 €
--------------------------------	-----------------

- Balta Joyero	340,00 €
- Flores Sela	350,00 €

SUMINIS. MATERIAL DE OFICINA	3.195,17 €
-------------------------------------	-------------------

OTROS SUMINISTROS	0,00 €
--------------------------	---------------

COMUNICACIONES	470,85 €
-----------------------	-----------------

- Telefónica	349,78 €
- Correos	121,07 €

GASTOS DE ASAMBLEAS Y REUNIONES	77.378,30 €
--	--------------------

ASIGNACIÓN ECONÓMICA

- Presidencia	7.500,00 €
- Secretaria	7.500,00 €
- Tesorería	7.500,00 €
- Gastos Establecimientos Sedes	3.000,00 €
TOTAL	25.500,00 €

OTROS GASTOS Y SERVICIOS	0,00 €
--------------------------	--------

OTROS GASTOS SOCIALES	0,00 €
-----------------------	--------

GASTOS EXCEPCIONALES	12.984,07 €
-----------------------------	--------------------

- Regulariz. Saldo	-2,93 €
- Embargo y sanciones	432,00 €
- Sanciones	624,00 €
- Fundacion Cientifica	11.931,00 €

TOTAL GASTOS	197.385,73 €
---------------------	---------------------

Ingresos

SUBVENCIONES

- Gerencia Regional de Salud	40.000,00€
TOTAL	40.000,00 €

OTROS INGRESOS DE GESTION

Aportaciones C.O.M. Devengadas	
- Aportaciones C.O.M. Ávila	11.144,00 €
- Aportaciones C.O.M. Burgos	28.608,00 €
- Aportaciones C.O.M. León	35.140,00 €
- Aportaciones C.O.M. Palencia	11.628,00 €
- Aportaciones C.O.M. Salamanca	34.688,00 €
- Aportaciones C.O.M. Segovia	11.700,00 €
- Aportaciones C.O.M. Soria	7.344,00 €
- Aportaciones C.O.M. Valladolid	54.504,00 €
- Aportaciones C.O.M. Zamora	11.932,00 €
TOTAL	206.688,00 €

TOTAL INGRESOS	246.688,00 €
-----------------------	---------------------

LIQUIDACIÓN

Suman los Ingresos	246.688,00 €
Suman los Gastos	197.385,73 €

SUPERAVIT EJERCICIO 2025	49.302,27 €
---------------------------------	--------------------



Memoria Anual

2025

Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León

